

UNIVERSIDAD CATÓLICA SEDES SAPIENTIAE

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN Y HUMANIDADES



**Gestión educativa con liderazgo para mejorar el rendimiento académico
de los estudiantes de la Institución Educativa N° 22124 de
Socllabamba**

**TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL PARA OPTAR EL
TÍTULO PROFESIONAL DE LICENCIADO EN EDUCACIÓN
PRIMARIA**

AUTOR

Rubén Condori Paytán

ASESORA

Milagritos del Pilar Córdova López

Lima, Perú

2022

INDICE

	Pág.
Carátula	1
Índice	2
Presentación	3
Título profesional de Profesor	5
Experiencia laboral	7
Certificados de Capacitación y actualización Docente	25
Desempeño profesional	35
Introducción	37
Justificación	38
Objetivo general	39
Objetivos específicos	39
Plan de Trabajo	40
Marco Teórico	41
Sesiones de aprendizaje	51
Conclusiones	67
Recomendaciones	67
Referencias Bibliográficas	68
Anexos	69
- Fichas de Monitoreo	

PRESENTACION

Mi nombre es Rubén Condori Paytán, cursé estudios superiores en educación en el Instituto Superior Pedagógico Público de Huancavelica. Entre los años 1993 - 1997. En el año 1999, inicié mi primer trabajo en la Institución Educativa N° 36380 de Macho Era que pertenece a la jurisdicción de Ade Acoria de la región Huancavelica. Luego, logré mi nombramiento como profesor de aula desde el 1 de marzo del año 2000 en la Institución Educativa N° 36232 de Carhuapata, jurisdicción de la Unidad de gestión educativa local de Angaraes del distrito de Lircay, provincia de Angaraes y región Huancavelica, donde laboré en los distintos grados hasta el año 2014. A continuación detallo mi labor docente en las diferentes Instituciones Educativas:

1. En el año 1999 en la Institución Educativa N° 36768 de Macho Era, jurisdicción del área de desarrollo de Acoria, distrito, provincia y región Huancavelica. Condición contratado.
2. Desde el año 2000 hasta el año 2014 en la Institución Educativa N° 36232 de Carhuapata, profesor de aula y Director encargado. Condición nombrado.
3. En el año 2015 en la Institución Educativa N° 36508 de Allpachaca jurisdicción UGEL-Angaraes, profesor de aula y Director encargado.
4. Desde el año 2016 hasta el año 2017 en la Institución Educativa N° 36508 de Allpachaca jurisdicción UGEL-Angaraes, profesor de aula y Director encargado.
5. Desde el año 2018 hasta el año 2020 en la Institución Educativa N° 36371 de Alto Comuncancha jurisdicción Unidad de gestión educativa local Angaraes, profesor de aula y Director encargado.

6. En el año 2021 en la Institución Educativa N° 22124 de Socllabamba jurisdicción
Unidad de gestión educativa local de Angaraes, profesor de aula y Director encargado

El presente trabajo titulado: “Gestión educativa con liderazgo para mejorar el rendimiento académico de los estudiantes de la Institución Educativa N° 22124 de Socllabamba”, tiene como finalidad proponer una Gestión Educativa con liderazgo para mejorar el rendimiento académico de los estudiantes en este caso de la Institución Educativa N° 22124 de Socllabamba.


- Título de Profesor de Educación Primaria expedido por el Instituto Superior Pedagógico Público de Huancavelica.

Nº 21236

MINISTERIO DE EDUCACION

A NOMBRE DE LA NACION

NOTARIO MAGDALENA



POR CUANTO :

El Ministro de Educación

Ha conferido el TITULO de

PROFESOR DE EDUCACION PRIMARIA

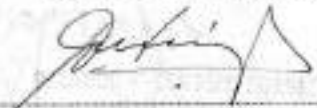
A Don **RUBEN CONDORI PAYTAN**


TITULADO (a) en el INSTITUTO SUPERIOR PEDAGOGICO PUBLICO DE HUANCAVELICA


POR TANTO :

Se expide el presente TITULO para que se le reconozca como tal.

Dado en Huancavelica, a los 05 del mes de Noviembre de 1999


DIRECTOR DE LA INSTITUCION DE EDUCACION SUPERIOR


POR EL MINISTRO DE EDUCACION


INTERESADO

MINISTERIO DE EDUCACION

Dirección Regional de Educación de Huancavelica

El Presente TITULO otorgado a Don Rubén Comdori Paytan

Nacido en Huancavelica Huancavelica Huancavelica
(DISTRITO) (PROVINCIA) (DEPARTAMENTO)

el 18 de febrero de 1974 I.E. N° 23271621

Queda inscrito en el Registro General de Títulos

con el N° **02518**

2	D	D	O	O
---	---	---	---	---

 conformidad con la R.D. N° 01629 del 05-11-98



[Signature]
 TÉCNICO
 Oficina de Asesoría Técnica
 Técnico Administrativo I (a)
 C. N. N° 84600051



[Signature]
 JEFE DE UNIDAD DE EJECUCIÓN
 Oficina de Asesoría Técnica
 Técnico Administrativo I
 C. N. N° 04307914

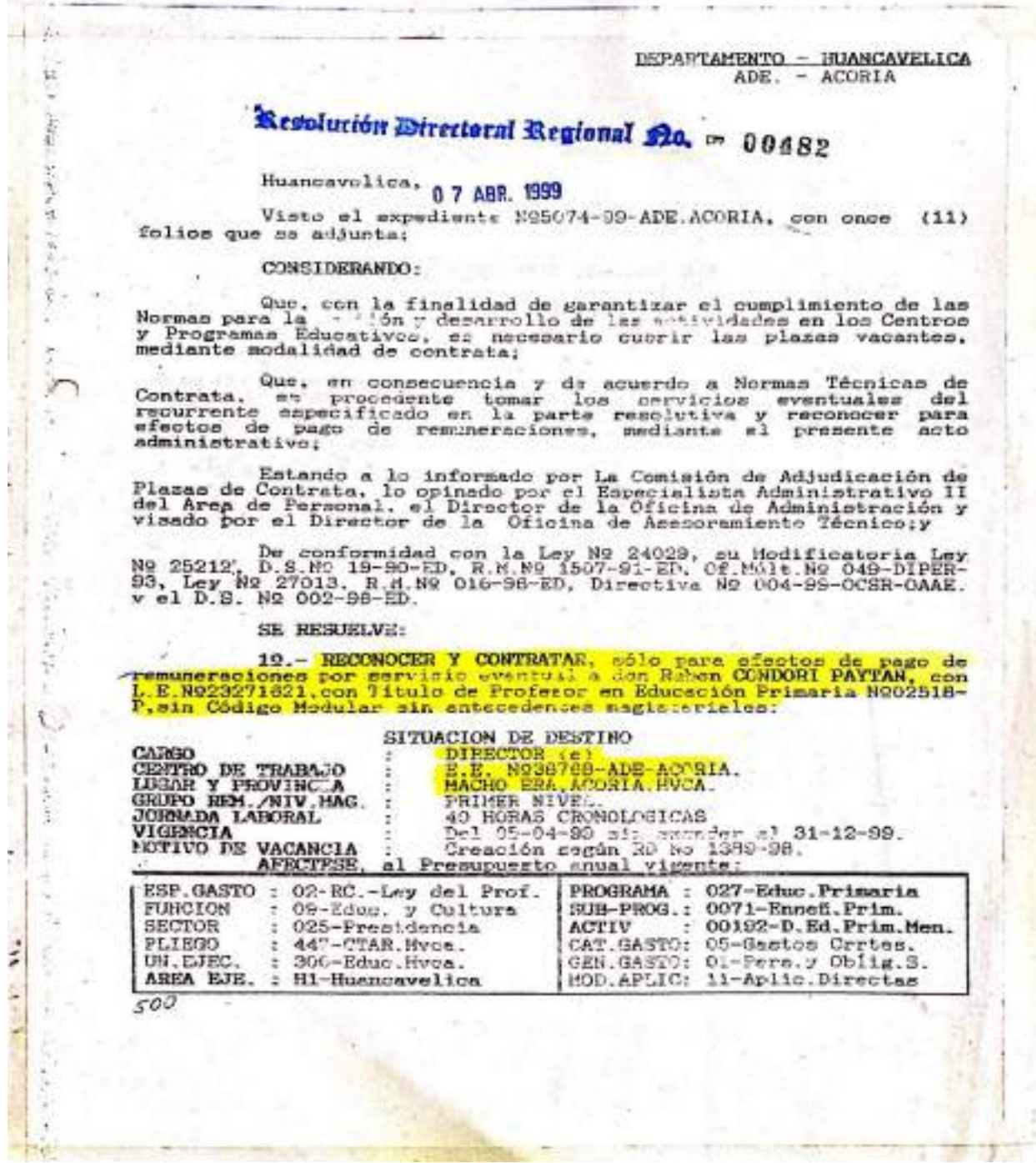
CERTIFICADO: QUE ES UNA REPRODUCCIÓN EXACTA DE SU ORIGINAL CON EL CUAL CONFRONTE LA PRESENTE NO PREJUDICA LA LEGALIDAD DEL ORIGINAL PRESENTADO POR QUIEN MANIFIESTA SER.

[Signature]
ORA. BLANCA VICTORIA VEGA MORALES
ABOGADA
 NOTARIA DE HUANCAMELICA - I.R.C.M.



EXPERIENCIA LABORAL

- Resolución Directoral Regional de contrata en la Institución Educativa N° 36768 de Macho Era del distrito de Acoria de la provincia de Huancavelica, en el año 1999.
- En la Institución Educativa en mención laboré como profesor de aula del 1° al 6° y director ya que la I.E. fue una Institución Educativa de Tipo Unitario.



111..

REGISTRESE Y COMUNIQUESE

NOE APOLONIO GUTIERRES SALIANA
Director Regional de Educación
HUANCAVELICA

OF. ADMINIST.
M. RAMOS Z.
A. VILLANUEVA
H. Boza Ch.

Lo que Transcribo a Ul. para su
conocimiento y demás fines
[Signature]
Dña. Elvira H. S. Saldívar
Secretaria Administrativa y
Materiales de la Oficina
HUANCAVELICA

Resolución Directoral de nombramiento como profesor de aula, en el año 2000 en la Institución Educativa N° 36232 de Carhuapata-Lircay-Angaraes-Huancavelica. En icho lugar trabajé 14 años como profesor de aula de los diferentes grados y como director.

DEPARTAMENTO: HUANCAVELICA
AMBITO : DREH.

Resolución Directoral Regional No. 0.188

Huancavelica, **10 FEB. 2000**

Visto los documentos que se acompañan.

CONSIDERANDO:

Que, por Ley N° 27142 se autorizó al Ministerio de Educación a convocar y ejecutar el Concurso Público a Nivel Nacional, para cubrir plazas vacantes orgánicas de docentes y directivos de los niveles de Educación Inicial, Primaria, Secundaria de Menores, y Superior no Universitaria y de las modalidades de Educación Especial y Ocupacional, que se encuentren vacantes en toda la República;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 486-99-ED, se designó la Comisión encargada de ejecutar lo dispuesto en la Ley N° 27142, quedando facultada a emitir las normas que se requirieran para la ejecución del Concurso Público;

Que, la Comisión Nacional ha expedido las Directivas No. 001-99-CN, No. 002-99-CN, que aprueben las Normas del Concurso Público para el Nombramiento de Docentes y Directivos de los Centros Educativos y de los Centros de Educación Superior No Universitaria;

Que, la Comisión responsable de la Adjudicación de Plazas de la Dirección Regional de Educación de Huancavelica, ha concluido el proceso de adjudicación de plazas de docentes y directivos de los niveles de Educación Inicial, Primaria, Secundaria de Menores, Superior no Universitaria y de las Modalidades de Educación Especial y Ocupacional, a los postulantes que obtuvieron nota aprobatoria y que alcanzaron plaza vacante orgánica en la evaluación realizada el día 24-10-99, siendo necesario expedir la Resolución de Nombramiento;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 27142, D.Ley N° 28762 y su Modificatoria Ley No. 28510, Decreto Supremos No. 51-95-ED y No. 002-96-ED, Ley No. 27212-PSP-2000, R.M. No. 486-99-ED, Ley No. 24025, Ley No. 28212, D.S. No. 019-90-ED, D.S. No. 047-82-ED y 002-96-ED.

///

SE RESUELVE:

1.- **NOMBEAR**, a partir del 19 de Marzo del año 2000 a:
 APELLIDOS Y NOMBRES : CONDORI PAYTAN, SUBEN
 DOCUM. DE IDENTIDAD : LE. N° 23271821
 EXPEDIENTE N° : 032117-99
 N° DE FOLIOS : 004
 ORDEN DE ADJUDICACION: 11
 CODIGO MODULAR : 99930178
 CARGO : Profesor de Aula
 JORNADA LABORAL : 30 Horas Pedagógicas
 ESPECIALIDAD : Educación Primaria
 TITULO : Profesor de Educación Primaria N° 02518-PDDCO.
 NIVEL MAGISTERIAL : Primer Nivel
 CENTRO DE TRABAJO : EE. N° 36332
 UCE./ATE. : USE. Angaraes
 LOCAL-DISTRITO-PROV : Carhuapata, Lircay, Angaraes
 MOTIVO DE VACANCIA : Reasig. de Waberto P. Areas Humanl.-RDR.0408-99

AFFECTESE al presupuesto anual vigente como sigue:
 ESPECIFICA DEL GASTO : 02 - Retrib. y complementos - Ley del Prof. y Modif.
 FUNCION : 025 - Presidencia
 PLIEGO : 447 - CTAR. Huancavelica
 UNIDAD EJECUTORA : 300 - Educación Huancavelica
 AREA DE EJECUCION : H1 - Angaraes
 ORGANAMA : 027 - Educación Primaria
 SUBPROGRAMA : 0071 - Enseñanza Primaria
 ACTIVIDAD : 00192 - Desarrollo de la Educ. Prim. de Menores
 CATEGORIA DEL GASTO : 05 - Gastos Corrientes
 GENERICA DEL GASTO : 01 - Personal y Obligaciones Sociales
 MOD. DE APLICACION : 11 - Aplicaciones Directas

REGISTRESE Y COMUNIQUESE

NOE APOLONIO GUTIERREZ SALDANA
 Director Regional de Educación
 HUANCAMELICA

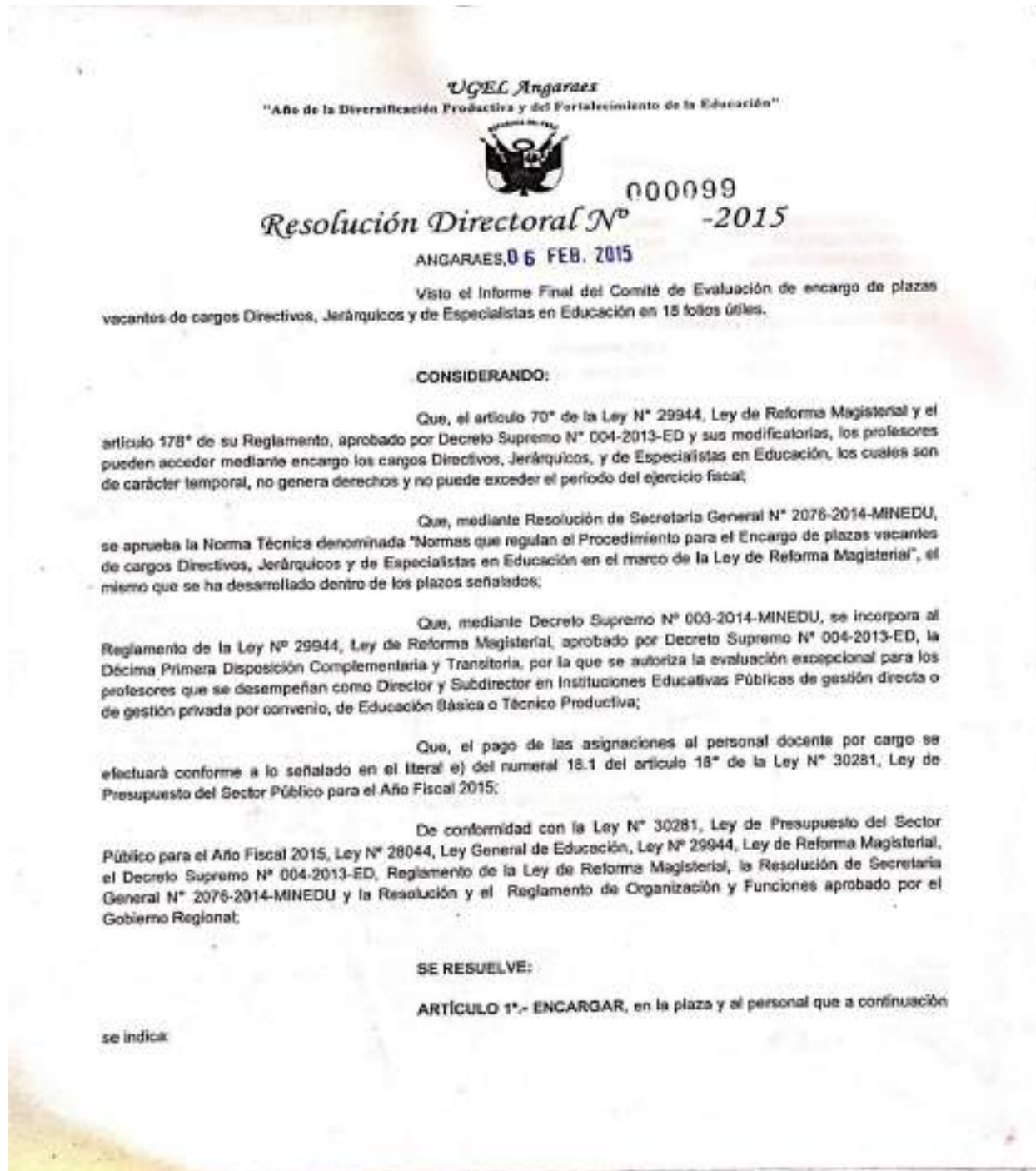
NAGG/DREN.
 MPE/DOADM.
 VROF/RA.II.
 hfp/dpad.

50

Lo que trascrito e US para su
 conocimiento y demás fines

 Claudio Viterbo
 Director Regional de Educación
 Huancavelica

-Resolución Directoral de Encargatura de Dirección de la Institución Educativa N° 36508 de Allpachaca-Lircay-Angaraes-Huancavelica, durante el año 2015. En la I.E. en mención laboré como profesor de aula del 3° y como director.



1.1. DATOS PERSONALES:

APELLIDOS Y NOMBRES : CONDORI PAYTAN, RUBEN
 DOC. DE IDENTIDAD : DNI N° 23271621
 SEXO : MASCULINO
 FECHA DE NACIMIENTO : 18/02/1974
 CODIGO MODULAR : 1023271621
 ESCALA MAGISTERIAL : PRIMERA ESCALA

1.2. DATOS DE LA PLAZA A ENCARGAR:

NIVEL Y/O MODALIDAD : E.B.R. PRIMARIA
 INSTITUCION EDUCATIVA : I.E. N° 36506 - ALLPACHACA - LIRCAY
 CÓDIGO DE PLAZA : 1109K13513C4
 CARGO : DIRECTOR I.E.
 JORNADA LABORAL : 40 horas cronológicas
 VIGENCIA : Desde el 02/01/2015 hasta el 31/12/2015

ARTICULO 2º.- Como consecuencia de los concursos para acceso a cargos de Director y Subdirector de Instituciones Educativas Públicas, la presente encargatura puede darse por concluida, por Designación de Profesor en cargo de Director o Subdirector de Institución Educativa.

ARTICULO 3º.- Aféctese a la cadena presupuestal correspondiente de acuerdo al Texto Único Ordenado del Clasificador de Gastos tal como lo dispone la Ley N° 30281, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2015.

Regístrese y comuníquese.

ORIGINAL FIRMADO

Prof. EDGAR QUISPE MENDEZ
 DIRECTOR DE PROGRAMA SECTORIAL II
 UGEL Angaraes

*La Jefe División de Personal
 concurrido y demás fines
 Jorge Quispe Menendez
 Director de Programa Sectorial II
 UGEL Angaraes*

ECMD/UGELA
 ARJAGA
 DHR/LOMPER
 YTS/PROY
 C.L.Arch.
 P-0069

- Resolución Directoral de Encargatura de Dirección de la Institución Educativa N° 36508 de Allpachaca-Lircay-Angaraes-Huancavelica, durante el año 2016.
- En la IE en mención laboré como Profesor de aula del 4° y como director.



1.2. DATOS DE LA PLAZA A ENCARGAR:

NIVEL Y/O MODALIDAD : E.B.R. PRIMARIA
INSTITUCION EDUCATIVA : 38508
CÓDIGO DE PLAZA : 1109K13513C4
CARGO : DIRECTOR LE
JORNADA LABORAL : 48 horas cronológicas
VIGENCIA : Desde el 04/01/2016 hasta el 31/12/2016

ARTICULO 2°.- Aféctese a la cadena presupuestal correspondiente al Texto Único Ordenado del Clasificador de Gastos tal como lo dispone la Ley N° 30372, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2016.

Regístrese y comuníquese.

ORIGINAL FIRMADO

Prof. EDGAR QUISPE MENDEZ
DIRECTOR DE PROGRAMA SECTORIAL II
UGEL Anzures

*Lo que Transcribe a los Para y
conocimiento y demás fines
Juzga Chancía Ucodeca
Hidaco - Consejo Rector
UGEL ANZURES*

ECONO.UGELA
ARJAJA
JLMCOMPER
JPROY.
C.C. ARCH

- Resolución Directoral de Encargatura de Dirección de la Institución Educativa N° 36508 de Allpachaca-Lircay-Angaraes-Huancavelica, durante el año 2017.
- En la IE en mención laboré como Profesor de Aula del 5° y como Director.



SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- ENCARGAR, en la plaza y al personal que a continuación

se indica:

1.1. DATOS PERSONALES:

APELLIDOS Y NOMBRES : CONDORI PAYTAN, RUBEN
 DOC. DE IDENTIDAD : DNI N° 23271621
 SEXO : MASCULINO
 FECHA DE NACIMIENTO : 18/02/1974
 CÓDIGO MODULAR : 1023271621
 ESCALA MAGISTERIAL : CUARTA ESCALA

1.2. DATOS DE LA PLAZA A ENCARGAR:

NIVEL Y/O MODALIDAD : E.B.R. PRIMARIA
 INSTITUCION EDUCATIVA : 36508 - ALLPACHACA
 CÓDIGO DE PLAZA : 1109K13513C4
 CARGO : DIRECTOR I.E.
 JORNADA LABORAL : 40 Hrs. Cronológicas
 VIGENCIA : Desde el 01/02/2017 hasta el 31/12/2017

ARTICULO 2°.- ESTABLECER que la encargatura se dará por concluida, por designación, reincorporación, reasignación por racionalización, entre otros, de personal titular; asimismo, se concluye también por sanción de suspensión o cese temporal del profesor encargado o si éste solicita licencia sin goce de remuneraciones o formula renuncia voluntaria.

ARTICULO 3°.- AFÉCTESE a la cadena presupuestal correspondiente de acuerdo al Texto Único Ordenado del Clasificador de Gastos tal como lo dispone la Ley N° 30518, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2017.

ARTÍCULO 4°.- TRANSCRIBIR, la presente resolución a la parte interesada y áreas administrativas pertinentes para su conocimiento y acciones de ley.

Regístrese y comuníquese.

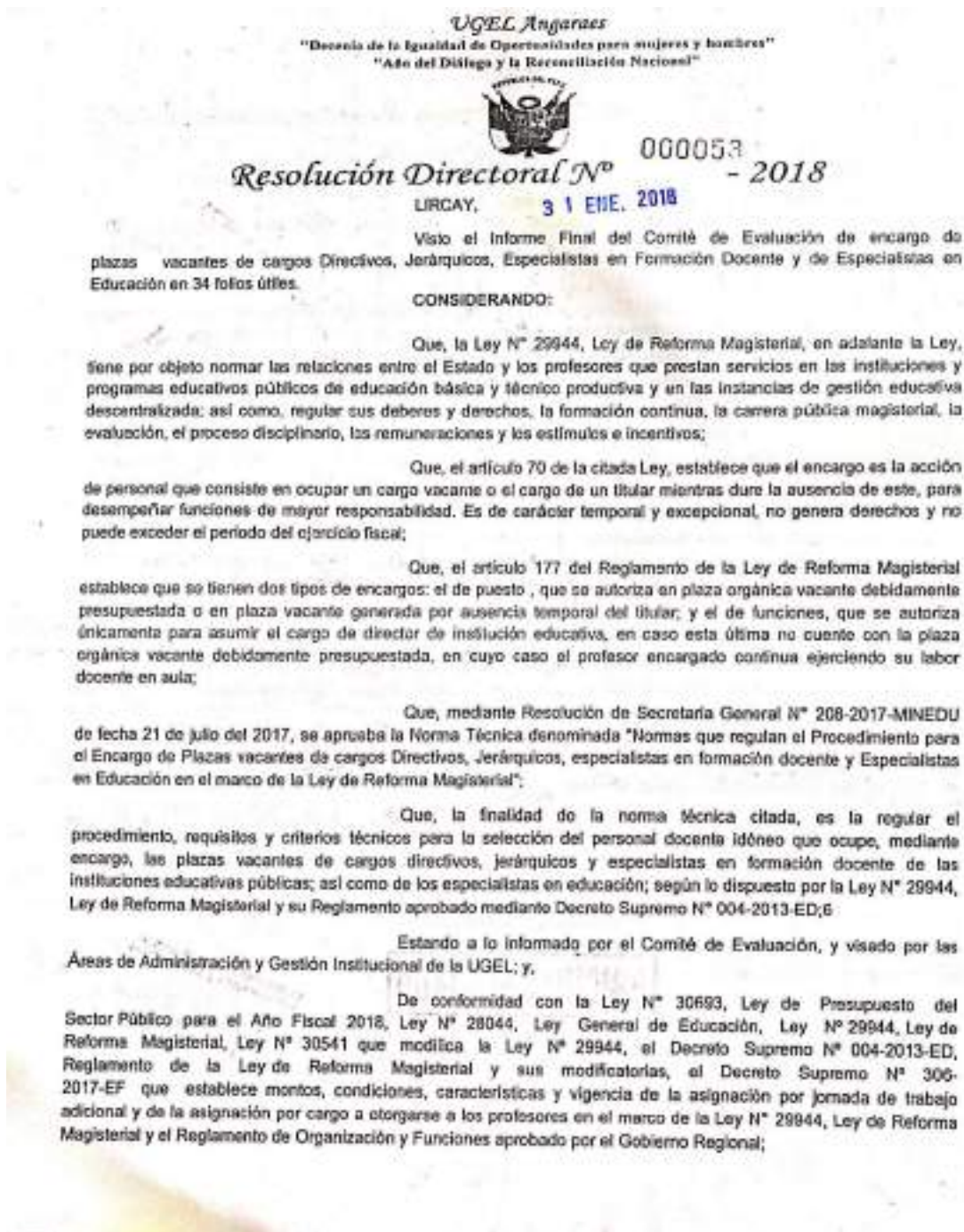
ORIGINAL FIRMADO

LIC. CRISANTO FLORES CASO
 DIRECTOR DE PROGRAMA SECTORIAL
 UGEL Angaraes

Lo que transcribo del 20/02/2017
 Crisanto Flores Casco
 Director de Programa Sectorial
 UGEL Angaraes

p = 0142

- Resolución Directoral de Encargatura de Dirección de la Institución Educativa N° 36371 de Alto Comuncancha-Lircay-Angaraes-Huancavelica, durante el año 2018.
- En la IE en mención laboré como Profesor de Aula del 4° y 5° y como director.



SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- ENCARGAR en la plaza y al personal que a continuación

se indica:

1.1. DATOS PERSONALES:

APELLIDOS Y NOMBRES : CONDORI PAYTAN, RUBEN
 DOC. DE IDENTIDAD : DNI N° 23271621
 SEXO : MASCULINO
 FECHA DE NACIMIENTO : 18/02/1974
 CODIGO MODULAR : 1023271621
 ESCALA MAGISTERIAL : CUARTA ESCALA
 INSTITUCION EDUCATIVA : 36232 - CARHUAPATA
 CÓDIGO DE PLAZA : 11G4613513C3
 JORNADA LABORAL : 30

1.2. DATOS DE LA PLAZA A ENCARGAR:

NIVEL Y/O MODALIDAD : E.B.R. PRIMARIA
 INSTITUCION EDUCATIVA : 36371 - ALTO COMUNCANCHA
 CÓDIGO DE PLAZA : 11G5913513C3
 CARGO : DIRECTOR I.E.
 JORNADA LABORAL : 40 Hrs. Cronológicas
 VIGENCIA : Desde el 01/02/2018 hasta el 31/12/2018

ARTICULO 2º.- ESTABLECER que la encargatura se puede dar por concluida por las causales previstas en el numeral 6.9.5 de la Norma Técnica aprobada por Resolución de Secretaría General N° 208-2017-MINEDU.

ARTÍCULO 3º.- AFÉCTESE a la cadena presupuestal correspondiente de acuerdo al Texto Único Ordenado del Clasificador de Gastos, tal como lo dispone la Ley N° 30693, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2018.

ARTÍCULO 4º.- TRANSCRIBIR, la presente resolución a la parte interesada y áreas administrativas pertinentes para su conocimiento y acciones de ley.

Regístrese y comuníquese.

ORIGINAL FIRMADO

LIC. CRISANTO FLORES CASO
 DIRECTOR DE PROGRAMA SECTORIAL II
 UGEL Angaraes

Lo que inscribo a Ud. para su
 conocimiento y de más fecho

 Crisanto Flores Caso
 Secretario II
 UGEL Angaraes

PRDY : 0071

- Resolución Directoral de Encargatura de Dirección de la Institución Educativa N° 36371 de Alto Comuncancha-Lircay-Angaraes-Huancavelica, durante el año 2019.
- En la IE en mención laboré como Profesor de aula del 5° y 6° y como director de la IE.





SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- ENCARGAR en la plaza y al personal que a continuación

se indica:

1.1. DATOS PERSONALES:

APELLIDOS Y NOMBRES : CONDORI PAYTAN, RUBEN
 DOC. DE IDENTIDAD : DNI N° 23271621
 SEXO : MASCULINO
 FECHA DE NACIMIENTO : 18/02/1974
 CÓDIGO MODULAR : 1023271621
 ESCALA MAGISTERIAL : CUARTA ESCALA
 INSTITUCION EDUCATIVA : 36232
 CÓDIGO DE PLAZA : 11G4613513C3
 JORNADA LABORAL : 30

1.2. DATOS DE LA PLAZA A ENCARGAR:

NIVEL Y/O MODALIDAD : Primaria
 INSTITUCIÓN EDUCATIVA : 36371
 CÓDIGO DE PLAZA : 11G5913513C3
 CARGO : DIRECTOR I.E.
 JORNADA LABORAL : 40 Hrs. Cronológicas
 VIGENCIA : Desde el 02/01/2019 hasta el 31/12/2019

ARTICULO 2º.- ESTABLECER que la encargatura se puede dar por concluida por las causales previstas en el numeral 6.3.23 de la Norma Técnica aprobada por Resolución Ministerial N° 592-2018-MINEDU.

ARTICULO 3º.- AFÉCTESE a la cadena presupuestal correspondiente de acuerdo al Texto Único Ordenado del Clasificador de Gastos, tal como lo dispone la Ley N° 30679, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2019.

ARTÍCULO 4º.- TRANSCRIBIR, la presente resolución a la parte interesada y áreas administrativas pertinentes para su conocimiento y acciones de ley.

Regístrese y comuníquese



Mg. CRISANTO FLORES CASO
DIRECTOR DE PROGRAMA SECTORIAL II
UGEL Angaraes



- Resolución Directoral de Encargatura de Dirección de la Institución Educativa N° 36371 de Alto Comuncancha – Lircay – Angaraes - Huancavelica, durante el año 2020.
- En la IE en mención laboré como Profesor de aula del 5° y 6° y como director de la IE



SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- ENCARGAR en la plaza y al personal que a continuación

se indica:

1.1. DATOS PERSONALES:

APELLIDOS Y NOMBRES : CONDORI PAYTAN, RUBEN
 DOC. DE IDENTIDAD : DNI N° 23271621
 SEXO : MASCULINO
 FECHA DE NACIMIENTO : 18/02/1974
 CÓDIGO MODULAR : 1023271621
 ESCALA MAGISTERIAL : CUARTA ESCALA
 INSTITUCION EDUCATIVA : 36232
 CÓDIGO DE PLAZA : 11G4613513C3
 JORNADA LABORAL : 30 Hrs. Pedagógicas

1.2. DATOS DE LA PLAZA A ENCARGAR:

NIVEL Y/O MODALIDAD : Primaria
 INSTITUCION EDUCATIVA : 36371
 CÓDIGO DE PLAZA : 11G5913513C3
 CARGO : DIRECTOR I.E.
 JORNADA LABORAL : 40 Hrs. Cronológicas
 VIGENCIA : Desde el 02/01/2020 hasta el 31/12/2020

ARTICULO 2º.- ESTABLECER que la encargatura se puede dar por concluida por las causas previstas en el numeral 6.3.23 de la Norma Técnica aprobada por Resolución Ministerial N° 592-2018-MINEDU.

ARTICULO 3º.- AFÉCTESE a la cadena presupuestal correspondiente de acuerdo al Texto Único Ordenado del Clasificador de Gastos, tal como lo dispone la Ley N° 30879, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2019.

ARTÍCULO 4º.- TRANSCRIBIR, la presente resolución a la parte interesada y áreas administrativas pertinentes para su conocimiento y acciones de ley.

Regístrese y comuníquese.

ORIGINAL FIRMADO

Mg. CRISANTO FLORES CASO
 DIRECTOR DE PROGRAMA SECTORIAL II
 UGEL Angaraes

La presente Resolución es de Plazo
 Comprobado. Expedido en
 la Oficina del Director de Programa Sectorial II
 UGEL - ANGARAES

2620

- Resolución Directoral de Encargatura de Dirección de la Institución Educativa N° 22124 de Socllabamba-Pilpichaca-Huaytará-Huancavelica, durante el año 2021
- En la IE en mención laboré a cargo del 1° y a la vez como director de la IE.

UGEL Arequipa

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Universalización de la Salud"



Resolución Directoral N° 001698 -2020-

LIRCAY, 21 DIC. 2020

Vistos, los documentos adjuntos, y el Informe del Comité de Selección de la Instancia de Gestión Educativa Descentralizada sobre encargatura de puesto;

CONSIDERANDO:

Que, la Ley N° 29944, Ley de Reforma Magisterial, en adelante la Ley, tiene por objeto normar las relaciones entre el Estado y los profesores que prestan servicios en las instituciones y programas educativos públicos de educación básica y técnica productiva y en las instancias de gestión educativa descentralizada; así como, regular sus deberes y derechos, la formación continua, la carrera pública magisterial, la evaluación, el proceso disciplinario, las remuneraciones y los estímulos o incentivos;

Que, el artículo 70 de la citada Ley, establece que el encargo es la acción de personal que consiste en ejercer un cargo eventual o el cargo de un deber mientras dure la ausencia de éste, para desempeñar funciones de mayor responsabilidad. Es de carácter temporal y excepcional, no genera derechos y no puede exceder al período del año fiscal;

Que, mediante Resolución Viceministerial N°255-2019-MINEDU de fecha 07 de octubre del 2019, se aprueba la Norma Técnica denominada "Disposiciones para la encargatura en cargos de mayor responsabilidad en los ámbitos de desempeño laboral en el marco de la Ley N°29944, Ley de Reforma Magisterial", el cual tiene como objetivo regular procedimientos, requisitos y criterios técnicos para la selección del personal docente para ocupar mediante encargo, los cargos de mayor responsabilidad en los ámbitos de desempeño laboral en el marco de la Ley N°29944, Ley de Reforma Magisterial;

Que, mediante Resolución Viceministerial N°255-2019-MINEDU de fecha 07 de octubre del 2019, se aprueba la Norma Técnica denominada "Disposiciones para la encargatura en cargos de mayor responsabilidad en los ámbitos de desempeño laboral en el marco de la Ley N°29944, Ley de Reforma Magisterial";

Que, el objetivo de dicha norma es regular procedimientos, requisitos y criterios técnicos para la selección del personal docente para ocupar mediante encargo, los cargos de mayor responsabilidad en los ámbitos de desempeño laboral en el marco de la Ley N°29944, Ley de Reforma Magisterial;

Que, el numeral 7.2 de la Norma Técnica denominada "Disposiciones para la encargatura en cargos de mayor responsabilidad en los ámbitos de desempeño laboral en el marco de la Ley N°29944, Ley de Reforma Magisterial", aprobado mediante Resolución Viceministerial N° 255 2019 Minedu establece el proceso de selección del encargo para el año 2021, el cual regula dos etapas: a) Etapa I - Selección Regular y b) Etapa II - Selección Especial;

Estando a lo informado por el Comité de Selección de la Instancia de Gestión Educativa Descentralizada, y visto por las Áreas de Administración y el Gestión Institucional de la UGEL; y;

De conformidad con la Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2021, Ley N° 29944, Ley General de Educación, Ley N° 29944, Ley de Reforma Magisterial, Ley N° 30641 que modifica la Ley N° 29944, el Decreto Supremo N° 004-2013-ED, Reglamento de la Ley de Reforma Magisterial y sus modificaciones, el Decreto Supremo N° 309-2017-EF y sus modificatorias con Decreto Supremo N°124-2019, que establece montos, condiciones, características y vigencia de la asignación por jornada de trabajo adicional y de la asignación por cargo a otorgarse a los profesores en el marco de la Ley N° 29944, Ley de Reforma Magisterial y el Reglamento de Organización y Funciones aprobado por el Gobierno Regional;



SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- ENCARGAR, el puesto, en la plaza y al personal que

a continuación se indica:

1.1. DATOS PERSONALES:

APELLIDOS Y NOMBRES : CONDOMI PAYTAN, RUBEN
 DOC. DE IDENTIDAD : DNI Nº 23271621
 SEXO : MASCULINO
 FECHA DE NACIMIENTO : 10/02/1974
 CÓDIGO MODALVI : 1023271021
 ESCALA MINISTERIAL : CUARTA ESCALA
 INSTITUCIÓN EDUCATIVA : 36232
 CÓDIGO DE PLAZA : 1104613510C3
 CARGO : PROFESOR

1.2. DATOS DE LA PLAZA A ENCARGAR:

ETAPA : ESPECIAL
 NIVEL Y/O MODALIDAD : PRIMARIA
 UGEL/ORE : UGEL Angamos
 INSTITUCIÓN EDUCATIVA : 22124
 CÓDIGO DE PLAZA : 1103013410C3
 CARGO : DIRECTOR I.E.
 JORNADA LABORAL : 40 hrs. Cronológicas
 VIGENCIA : Desde el 01/01/2021 hasta el 31/12/2021



ARTÍCULO 2º.- ESTABLECER, que la encargatura se da por concluida por las causas señaladas en el numeral 2.1. de la Norma Técnica aprobada por Resolución Viceministerial N° 205-2019-MINEDU

ARTÍCULO 3º.- AFÉCTESE a la cadena presupuestal correspondiente de acuerdo a la Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2021.

ARTÍCULO 4º.- TRANSCRIBIR, la presente resolución a la parte interesada y áreas administrativas pertinentes para su conocimiento.

Regístrese y comuníquese.

ORIGINAL FIRMADO
 LIC. EDGAR MARCIAL VELARDE RICO
 DIRECTOR DE PROGRAMA SECTORIAL II
 UGEL Angamos

[Handwritten signature and stamp]
 In que conforma el Expediente
 Comunal de la UGEL ANGAMOS
 UGEL ANGAMOS

CERTIFICADOS DE CAPACITACIÓN Y/O ACTUALIZACIÓN DOCENTE

. Certificado de Capacitación “Computación e Informática experto en ofimática nivel básico-intermedio y avanzado”. Realizado entre los meses de marzo-mayo del año 2021.

AUTORIZA:



RESOLUCIÓN DIRECTORAL
N° 00947-2021-UGEL-HVCA

**CURSO DE CAPACITACIÓN PROFESIONAL
A DISTANCIA Y VIRTUAL - 2021**

CERTIFICADO

COMPUTACIÓN E INFORMÁTICA EXPERTO EN OFIMÁTICA

NIVEL BÁSICO - INTERMEDIO Y AVANZADO

ORGANIZA:



LÍDER EN ASESORÍA,
PROYECTOS Y MÁS...

Otorgado a: RUBEN CONDORI PAYTAN

Por haber participado en calidad de **ASISTENTE** en el **CURSO DE CAPACITACIÓN PROFESIONAL A DISTANCIA Y VIRTUAL 2021 COMPUTACIÓN E INFORMÁTICA EXPERTO EN OFIMÁTICA**.

NIVEL BÁSICO

Organizado por **Corporación Chaska Perú Sociedad Anónima Cerrada**, evento realizado en la ciudad de Huancavelica, autorizado con **RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 00947 - 2021 -UGEL-HVCA**, evento realizado del **13 de marzo del 2021 al 15 de mayo del 2021**, acumulando **220 horas cronológicas**.

Huancavelica, mayo del 2021.

TEMARIO

- La informática y la automatización de oficinas. Introducción a la informática.
- Uso y manejo de Microsoft Word: Trabajo con múltiples documentos, buscar y reemplazar textos dentro del documento.
- Uso y manejo de Microsoft Power Point: Trabajando con una diapositiva, animaciones y transiciones, organigramas, gráficos y tablas, clips multimedia.
- Microsoft Excel: Introducción a la hoja de cálculo.
- Fórmulas y funciones
- Funciones Estadísticas 1: Promedio, máximo, mínimo, contar, media...
- Funciones matemáticas 1: Suma, producto, potencia, raíz, residuo, aleatorio, entre, raíz, truncar, redondear, subtotales.
- Función Estadística 11: Contar si, promedio si
- Función matemática 11: Suma si
- Listas personalizadas, ordenar filtrar.
- Uso y manejo de internet y redes sociales: WhatsApp, Facebook, Google Meet, Zoom.
- Uso y manejo de herramientas y plataformas digitales: Google Workspace y aplicativos APP.



MR. LEON HUAMÁN RAMOS
DIRECCIÓN DEL PROGRAMA SECTORIAL I
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL
HUANCVELICA





MR. FIDEL ESCOBAR TORRES
GERENTE GENERAL
CORPORACIÓN CHASKA PERÚ
SOCIEDAD ANÓNIMA CERRADA

Este Documento carece de valor oficial si no lleva la estampilla 

CHASKA PERÚ S.A.C

COD: 000011...UGEL-HVCA-2021



CORPORACIÓN CHASKA PERÚ
SOCIEDAD ANÓNIMA CERRADA
CHASKA PERÚ SAC
Líder en Asesoría, Proyectos y más...

Nº	PLAN DE ESTUDIOS	NOTAS
1	La informática y la automatización de oficinas: Introducción a la ofimática. Uso y manejo de Microsoft Word: Trabajo con múltiples documentos, buscar y reemplazar textos dentro del documento.	17
2	Uso y manejo de Microsoft Power Point: Trabajando con una diapositiva, animaciones y transiciones, organigramas, gráficos y tablas, clips multimedia.	16
3	Microsoft Excel: Introducción a la hoja de cálculo. Fórmulas y funciones, Funciones Estadísticas I: Promedio, mínimo, máximo, contar, media... Funciones matemáticas I: Suma, producto, potencia, cociente, residuo, aleatorio, entre, raíz, truncar, redondear, subtotales; Función Estadística II: Contar si, promedio si; función matemática II: Sumar si; Listas personalizadas, ordenar y filtrar.	17
4	Uso y manejo de internet y redes sociales a nivel usuario: WhatsApp, Facebook, Google Meet, Zoom.	17
5	Uso y manejo de herramientas y plataformas digitales, Google Workspace y aplicaciones APP.	16
PROMEDIO FINAL		17

Nº DNI: 23271621

CERTIFICADO DE ESTUDIOS


El Gerente General de la Corporación Chaska Perú Sociedad Anónima Cerrada
 Certifica que:

RUBEN CONDORI PAYTAN

Ha concluido satisfactoriamente el **CURSO DE CAPACITACIÓN PROFESIONAL COMPUTACIÓN E INFORMÁTICA EXPERTO EN OFIMÁTICA NIVEL BÁSICO**; tal como obra en los registros de la Coordinación Académica de Corporación Chaska Perú Sociedad Anónima Cerrada.

Huancavelica, mayo del 2021




Mg. FIDEL ESCOBAR TORRES
 GERENTE GENERAL
 CORPORACIÓN CHASKA PERÚ
 SOCIEDAD ANÓNIMA CERRADA

- Certificado de capacitación en “Gestión Intercultural Bilingüe y Educación Intercultural”- 2020, realizado entre los meses de agosto y setiembre del año 2020.

AUTORIZA:



UGEL HUANCAVELICA
RESOLUCIÓN DIRECTORAL
N° 02049-UGEL-HVCA

**CAPACITACIÓN
A DISTANCIA Y VIRTUAL**

CERTIFICADO

**EN GESTIÓN INTERCULTURAL BILINGÜE
Y EDUCACIÓN INTERCULTURAL - 2020**

ORGANIZA:



**Líder en Capacitación Profesional
en la Región Central del País...**

Otorgado a: **RUBEN CONDORI PAYTAN**

Por haber participado en calidad de ASISTENTE en **CAPACITACIÓN EN GESTIÓN INTERCULTURAL BILINGÜE Y EDUCACIÓN INTERCULTURAL**, organizado por el Centro de Investigación y Promoción de Desarrollo Integral Rural Urbano - CIPRODIRU, evento realizado en la ciudad de Huancaavelica, autorizado con **RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 02049 - 2020 -UGEL-HVCA**, evento realizado del 27 de Agosto al 30 de setiembre del 2020, acumulando 140 horas pedagógicas.

Huancaavelica, Setiembre del 2020.



M. JORGE GASTON PEREZ LAZO
DIRECTOR DEL PROGRAMA SECTORIAL I
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL
HUANCAVELICA





M. JODEL ESCOBAR TORRES
PRESIDENTE EJECUTIVO
CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y PROMOCIÓN DE
DESARROLLO INTEGRAL RURAL URBANO - CIPRODIRU

CIPRODIRU

COD.....000215.....UGEL-HVCA-2020

Este documento carece de valor oficial si no lleva la estampilla CIPRODIRU. **¡FUER SEGURIDAD Y CALIDAD!**

TEMARIO:

- Introducción a la gestión Intercultural Bilingüe.
- Dimensiones de la Gestión Intercultural Bilingüe.
- Procesos de la gestión Intercultural Bilingüe.
- Pedagogía intercultural y diálogo de saberes.
- Los enfoques y la escuela que queremos.
- Análisis de la diversidad socio cultural y lingüística.
- Cómo organizamos y planificamos el trabajo curricular con enfoque de Educación Intercultural Bilingüe y Educación intercultural.

Certificado de Capacitación “Gestión Pedagógica”, realizado entre los meses de marzo y mayo de año 2020.



GESTIÓN PEDAGÓGICA

TEMARIO CURRICULAR

MODULO I	
ASIGNATURAS	HORAS
GESTIÓN CURRICULAR: El Currículo Nacional Perfil del egreso del estudiante Enfoques Transversales Propósitos de aprendizaje	60
SOPORTE AL DESEMPEÑO DOCENTE Y DIRECTIVO Marco Actual del Buen Desempeño Docente-Directivo Proceso de Supervisión, Monitoreo, Retroalimentación y Evaluación del Desempeño Aspectos Técnicos Normativos	60
MODULO II	
ASIGNATURAS	HORAS
GESTIÓN DE RECURSOS Gestión de Recursos Humanos en el Marco del Nuevo Régimen del Servicio Civil Recursos Materiales como Soporte Pedagógico para la Optimización del Aprendizaje	60
CLIMA INSTITUCIONAL Y TRABAJO EN EQUIPO Liderazgo Pedagógico Estrategia y Gestión Educativa Procesos, Factores y Elementos para un Buen Clima Institucional	60
MODULO III	
ASIGNATURAS	HORAS
DESARROLLO DE LA PROFESIONALIDAD Marco Normativo, Funcional y Técnico del Directivo Actual Formación, Conducta y Desempeño Ético del Director Como Gerenciar una Institución Educativa	60
DESARROLLO DE CASUÍSTICAS Conceptualización y Tipos Metodología y Procedimientos Presentación de Casos, Tipos en la Gestión de la I.E.	60
TOTAL DE HORAS ACADÉMICAS	360

LA VERIFICACIÓN SE REALIZARA EN LA OFICINA DE CONVENIO EDUCATIVO EN JR. LARRABURRE Y UNANUE N°231 OF. N° 102 - JESÚS MARÍA - TELF. 765 - 1131 CEL. 989244594 -
WWW.educacicat.edu.pe

PROMEDIO FINAL 17

- Certificado de Capacitación “Implementación del Currículo Nacional de la Educación Básica y Evaluación Formativa”, realizado entre los meses de enero a marzo del año 2021.



IMPLEMENTACIÓN DEL CURRÍCULO NACIONAL DE LA EDUCACIÓN BÁSICA Y EVALUACIÓN FORMATIVA

TEMARIO CURRICULAR

MODULO I	
ASIGNATURAS	HORAS
<ul style="list-style-type: none"> - Norma técnica para el buen inicio del año escolar 2021 - Precisiones en la aplicación del currículo nacional de educación básica en los tres niveles 	120
MODULO II	
ASIGNATURAS	HORAS
<ul style="list-style-type: none"> - Planificación curricular inversa en programación y sesión - Rubricas de observación en aula: Razonamiento y retroalimentación 	120
MODULO III	
ASIGNATURAS	HORAS
<ul style="list-style-type: none"> - Aplicación de la evaluación formativa en el marco normativo - Evaluación de desempeño docente 	120
TOTAL DE HORAS ACADÉMICAS	360

LA VERIFICACIÓN SE REALIZARA EN LA OFICINA DE CONVENIO EDUCATIVO EN JR. LARRABURRE Y UNANUE N° 231 - OF. 102 - JESÚS MARÍA
TELÉFONO: 765-1131 - CELULAR: 989244594

www.educacicat.edu.pe

PROMEDIO FINAL

17

- Certificado de Capacitación “Educación Intercultural Bilingüe”, realizado entre los meses de marzo - mayo del año 2021.



EDUCACIÓN INTERCULTURAL BILINGÜE

TEMARIO CURRICULAR

MODULO I	
ASIGNATURAS	HORAS
Nuevo enfoque de la educación en adultos. Estrategias de participación social	40
Innovación Didáctica y Currículum Intercultural	40
Interculturalidad y Educación en el Perú	40
MODULO II	
ASIGNATURAS	HORAS
Criterios Pedagógicos para el Desarrollo y Tratamiento de la Interculturalidad	40
Pedagogía Intercultural	40
Modelos de Educación Multicultural, e Intercultural	40
MODULO III	
ASIGNATURAS	HORAS
Recursos Humanos para Programas de Educación Intercultural Bilingüe	40
Nociones Básicas de las Lenguas Quechua y Aymara	40
La educación intercultural bilingüe en el Perú	40
TOTAL DE HORAS ACADÉMICAS	360

PROMEDIO FINAL

16

LA VERIFICACIÓN SE REALIZARÁ EN LA OFICINA DE CONVENIO EDUCATIVO EN JR. LARRABURRE Y UNANUE N°231 OF. N° 102 - JESÚS MARÍA - TELF. 785 - 1131 CEL. 989244594 - WWW.educacicat.edu.pe

- Certificado de Taller Virtual “Gestión Integral del Riesgo de Emergencias de Desastres y Adaptación al Cambio Climático”, realizado en el año 2020



1.1. Desempeño Profesional.

DESEMPEÑO	DESCRIPCIÓN
Involucra activamente a los estudiantes en el proceso de aprendizaje.	Involucramos activamente a los estudiantes a participar en todas las actividades. Las cuales son de su interés y les ayudara en su proceso de aprendizaje.
Promueve el razonamiento, la creatividad y/o el pensamiento crítico.	<p>Durante el desarrollo del proceso de aprendizaje de los estudiantes siempre se promueve el razonamiento, la creatividad y/o el pensamiento crítico mediante las siguientes acciones:</p> <ol style="list-style-type: none"> a. Promoviendo el conocimiento y la curiosidad. b. Animando a los estudiantes a realizar nuevos descubrimientos. c. Enseñando a dudar. d. Realizando diversas preguntas. e. Solicitamos a los estudiantes que justifiquen, argumenten y analicen sus preguntas y respuestas. f. Presentar temas complejos con sus conceptos y posibles problemas a resolver. g. Fomentando el debate en voz alta para que los estudiantes tomen confianza en su capacidad de razonamiento.
Evalúa el progreso de los aprendizajes para retroalimentar a los estudiantes y adecuar su enseñanza.	<p>Se evalúa permanentemente el progreso de los aprendizajes para realizar la retroalimentación a los estudiantes que lo necesitan y adecuar su enseñanza teniendo en cuenta lo siguiente:</p> <ol style="list-style-type: none"> a. Comprobar que se ha producido el aprendizaje previsto para detectar posibles fallas en el proceso y superarlas, de acuerdo a ello realizar la retroalimentación. b. Propiciar la reflexión de los estudiantes en torno a su proceso de aprendizaje. c. La retroalimentación es importante porque nos permite tomar en cuenta las necesidades individuales, las reuniones personalizadas, etc. ya que con ello se logra el desempeño esperado, es decir los resultados del aprendizaje.
Propicia un ambiente de respeto y proximidad.	<p>Siempre se propicia un ambiente de respeto y proximidad ya que es el pilar para un buen aprendizaje. Se debe de tener en cuenta lo siguiente:</p> <ol style="list-style-type: none"> a. Formular en forma democrática las reglas de conducta en el aula. b. Emplear un lenguaje adecuado y con respeto.

	<ul style="list-style-type: none"> c. Promover la participación ordenada de los estudiantes. d. Mostrar empatía hacia los estudiantes. e. Manejar positivamente la conducta de los estudiantes. f. Incentivar la participación.
<p>Regula positivamente el comportamiento de los estudiantes.</p>	<p>Teniendo en cuenta lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> a. Cumplir las normas de comportamiento y reglas de convivencia en el aula. b. Diálogo permanente entre los estudiantes y el docente. c. Establecer reglas claras sobre el comportamiento de cada uno de los estudiantes. d. Meditación para controlar las emociones y evitar el estrés. e. Realizar un sistema de soporte emocional para los estudiantes.

INTRODUCCION

El presente trabajo titulado **“Gestión educativa con liderazgo para mejorar el rendimiento académico de los estudiantes de la Institución Educativa N° 22124 de Socclabamba”** tiene la finalidad de mejorar el rendimiento académico de los estudiantes de la Institución Educativa N° 22124 de Socclabamba de la mano con la participación activa de los padres de familia.

Chipana (2015) manifiesta “El liderazgo se expresa mediante un estilo de toma de decisiones que asume, impulsa y desarrolla una nueva cultura en las instituciones educativas. El liderazgo del equipo directivo y singularmente de su director, se convierte en el agente más determinante para diseñar y desarrollar programas que mejoren las organizaciones educativas”. Pues de ellos depende el éxito o fracaso de las instituciones educativas.

Del mismo modo, Pittinsky (2009) asevera que “el líder ha de propiciar la coordinación y consolidación de los grupos con los que interactúa, logrando mejorar la cultura y promover el máximo compromiso de todas las personas implicadas” (p.4). La práctica de un buen liderazgo permite dinamizar la organización de la escuela con la finalidad de cumplir con los objetivos y misión de la institución con la finalidad de lograr aprendizajes potencializadores en sus estudiantes. Es decir que se busca un liderazgo que permita lograr grandes objetivos educativos, realizar una planificación curricular acorde a las necesidades e intereses de sus estudiantes, evaluar y monitorear constantemente a los docentes y su práctica pedagógica.

El producto final que se desea lograr luego del cumplimiento de las acciones, es que los estudiantes logren el nivel destacado en mayor porcentaje y por consiguiente disminuya el número de estudiantes que se encuentran en los niveles de logro de aprendizaje de inicio; para lo cual se contara con el apoyo de la comunidad educativa bajo el enfoque de un liderazgo pedagógico y el de los padres de familia.

Posteriormente en la justificación, daremos a conocer el aporte de la propuesta, seguido de los objetivos, marco teórico, sesiones, conclusiones, recomendaciones y bibliografía.

JUSTIFICACIÓN

Se debe entender que una gestión educativa con liderazgo por parte del directivo en una institución educativa debe de estar enfocado en la búsqueda de la constante mejora de la calidad de la educación impartida en la institución educativa a su mando, por consiguiente, el director de la institución educativa debe de promover el trabajo en equipo, generar una visión de futuro, comunicar la visión del futuro, inspirar la necesidad de generar transformaciones, brindar orientación y desarrollar el espíritu de logro, consolidar los avances de las transformaciones y actualizar los aprendizajes.

Por lo tanto, la existencia de un liderazgo motiva a los docentes, estudiantes y a toda la comunidad educativa.

El presente trabajo tiene significativa importancia porque permite conocer el rol que cumple el profesor en su desempeño docente y su incidencia en la calidad educativa, tiene utilidad práctica porque permite realizar un análisis y conocer la realidad de la institución objeto de estudio.

OBJETIVOS:

Objetivo general:

- Describir el nivel de rendimiento académico y los aprendizajes de los estudiantes a partir de una gestión con liderazgo pedagógico en la Institución Educativa N° 22124 de Socllabamba - 2021.

Objetivos específicos:

- Precisar la gestión de acciones de monitoreo y acompañamiento pedagógico para elevar el rendimiento académico de los estudiantes y el cumplimiento de las funciones de carácter pedagógico del docente.

Plan de trabajo

I.- DATOS INFORMATIVOS:

- | | |
|--|-------------------------------------|
| 1.1. Dirección Regional de Educación | : Huancavelica. |
| 1.2. Unidad de Gestión Educativa Local | : Angaraes |
| 1.3. Institución Educativa | : N° 22124 |
| 1.4. Lugar | : Socllabamba |
| 1.5. Distrito/Provincia/Región | : Pilpichaca-Huaytará-Huancavelica. |
| 1.6. Docente | : Prof. Rubén Condori Paytán. |
| 1.7. Año | : 2021. |

I. FUNDAMENTACION:

El presente plan de trabajo se elabora con la finalidad de establecer y plasmar actividades para la mejora del rendimiento académico de los estudiantes de la Institución Educativa N° 22124 de Socllabamba. Con una gestión educativa con liderazgo del directivo y personal docente. El liderazgo en una institución educativa siempre tiene que estar direccionado a la mejora de la calidad de la educación, que se expresa tangiblemente en los aprendizajes de los estudiantes.

II. OBJETIVOS:

Objetivo General:

- Describir el nivel de rendimiento académico y los aprendizajes de los estudiantes a partir de una gestión con liderazgo pedagógico en la Institución Educativa N° 22124 de Socllabamba - 2021.

Objetivos específicos:

- Precisar la gestión de acciones de monitoreo y acompañamiento pedagógico para elevar el rendimiento académico de los estudiantes y el cumplimiento de las funciones de carácter pedagógico del docente.

III. Cronograma de actividades:

N°	ACTIVIDADES	RESPONSABLES	CRONOGRAMA					
			J	A	S	O	N	D
01	Elaboración del Plan de Trabajo.	Directivo (Prof. Rubén Condori Paytán)	X					
02	Difusión del Plan de Trabajo a nivel de la Institución Educativa.	Directivo (Prof. Rubén Condori Paytán)	X					
03	Realizar una charla sobre Gestión Educativa con liderazgo.	Especialista de la UGEL-A		X				
04	Realizar una charla sobre Rendimiento académico de los estudiantes.	Directivo (Prof. Rubén Condori Paytán)			X			
05	Realizar sesiones de aprendizaje a nivel de aula sobre liderazgo educativo.	Directivo y docentes de aula de la IE.			X	X		
06	Encuesta a los estudiantes sobre su rendimiento académico.	Directivo y docentes de aula de la IE.				X		
07	Encuesta a los padres de familia sobre el aprendizaje de sus hijos.	Directivo y docentes de aula de la IE.				X		
08	Informe final.	Directivo (Prof. Rubén Condori Paytán)						X

IV. Marco Teórico

Redolfo (2015), en su trabajo de investigación titulado “Liderazgo pedagógico y su relación con el desempeño docente en las instituciones educativas públicas”, utilizó un enfoque cuantitativo y el diseño descriptivo correlacional, de tipo no experimental y transversal. Tuvo como muestra a 102 docentes a quienes se les aplicó un cuestionario para determinar la relación

que existe entre las variables de liderazgo pedagógico y el desempeño docente. Concluyó que existe relación directa entre ambas variables en las instituciones educativas públicas.

Agüero y Coronado (2017) en su tesis “Liderazgo directivo y desempeño docente”, cuyo objetivo fue determinar la relación entre los estilos de liderazgo directivo y el desempeño docente. El diseño utilizado fue correlacional y el instrumento empleado fue el cuestionario, en una muestra de 48 docentes. Llegaron a la conclusión de que existe una relación directa y significativa entre los estilos de liderazgo directivo y el desempeño docente en el nivel de educación inicial y primario en la Institución Educativa Parroquial del distrito de San Isidro.

Elementos fundamentales para la calidad de la educación.

Viveros (2002) citado por García, Juárez y Salgado (2018) manifiesta que, en una institución que busca la calidad educativa, se debe tomar en cuenta los siguiente:

1. Realizar bien las cosas desde primera instancia.
2. Satisfacer los requerimientos de la comunidad.
3. Buscar soluciones a los problemas y no dar justificación a los errores cometidos.
4. Ser optimista y dar ánimo a todos.
5. Desarrollar relaciones interpersonales amenas y cordiales.
6. Cumplir con responsabilidad sus obligaciones.
7. Colaborar y ser cordial toda la comunidad educativa.
8. Reconocer los errores y enmendarlos.
9. Tener humildad intelectual y enseñar a otros.
10. Demostrar sentido de organización y orden con los bienes muebles y equipos de trabajo.
11. Generar confianza a todos los miembros de la comunidad educativa.
12. Simplificar todo tipo de trámite, desburocratizando procesos.

Según María Balarín y Santiago Cueto (2008) en su texto “La calidad de la participación de los padres de familia y el rendimiento estudiantil en las escuelas públicas primarias”, trata sobre la importancia de la participación de los padres de familia y manifiesta que:

El tema de la participación de los padres de familia en las Instituciones Educativas ha llegado a ocupar un espacio central en la realidad educativa. Una línea de investigación muy importante, que se focaliza en la calidad de la participación de los padres de familia y el rendimiento de los estudiantes en las Instituciones públicas peruanas. Los vínculos entre familia y escuela, viene de la sociología de la educación, donde el énfasis está puesto en cómo influyen los antecedentes familiares sobre el logro educativo. Se ha hallado que las escuelas no pueden compensar del todo las diferencias sociales y que, con frecuencia, contribuyen a la reproducción de las desigualdades existentes o a que se acentúen las diferencias de clase, de género y étnicas. Los sistemas educativos a menudo refuerzan las diferencias existentes entre grupos que supuestamente tienen las mismas oportunidades de aprender, pero que se relacionan con dichas oportunidades de forma muy distinta (Balarín & Cueto, 2008).

En una institución educativa es de suma importancia la participación activa de los padres de familia ya que ellos tienen la responsabilidad seria y constante de la educación de sus hijos, establecer una comunicación continua con los agentes educativos y exigir una educación de calidad.

Gajardo & Ulloa de la Universidad de Concepción, sobre liderazgo pedagógico, nos manifiestan lo siguiente:

Cuando hablamos de liderazgo pedagógico, se distinguen tensiones en su abordaje conceptual. Existe consenso en el sentido que se refiere a un conjunto de prácticas que realizan los

líderes escolares para provocar que la actividad de enseñanza logre altos niveles de aprendizaje en los estudiantes. Liderazgo pedagógico implica que los establecimientos escolares focalicen sus tareas fundamentales en aquello, requiriendo prácticas que posibiliten establecer propósitos y metas de manera compartida. El directivo y los docentes en la institución educativa demuestran un liderazgo pedagógico escolar que tiene propósitos educativos tales como establecer objetivos educativos, planificar el currículum, evaluar a los *estudiantes permanentemente*, *el líder pedagógico es el encargado de realizar una buena organización en el aula para que sus estudiantes sean buenos líderes en el futuro* (Gajardo & Ulloa, 2016)

En una institución educativa es de suma importancia la participación activa de los padres de familia ya que ellos tienen la responsabilidad seria y constante de la educación de sus hijos, establecer una comunicación continua con los agentes educativos y exigir una educación de calidad y el rendimiento académico para sus hijos.

Bello (2004), sobre la **formación continua**, propone lo siguiente:

1. Que los profesionales de la educación, organizados en las escuelas, en los colegios, en los centros de formación magisterial y en instituciones académicas y profesionales, reciban el poder suficiente para conducir los procesos educativos, en el marco de proyectos institucionales de centro, planes locales, regionales y nacionales de desarrollo educativo, establecidos con amplia participación de la comunidad educativa.
2. Trasladar a las instituciones educativas de todos los niveles la iniciativa, la capacidad para proponer, para decidir y para realizar el trabajo educativo, el acceso a recursos pertinentes, la posibilidad de seleccionar su personal, el derecho a elegir y demandar medios y materiales, equipos, oportunidades de capacitación, servicios de asesoría, apoyo e incentivos para la innovación y para la investigación.

3. Definir las escuelas y colegios como instituciones inteligentes, en las que se aprende cotidianamente a educar mejor, en el proceso de gestionar el saber pedagógico, en la tarea de realizar, analizar y evaluar constantemente los procesos y resultados de la actividad educativa, contrastando la experiencia con el conocimiento teórico y práctico más avanzado.
4. Que el Ministerio de Educación promueva y estimule el desarrollo de las instituciones en la base del sistema, que refuerce la demanda diversificada, pertinente y apropiada de los centros educativos, que entregue la orientación técnica, capacitación y recursos educativos que le soliciten, respondiendo siempre con un abanico abierto de opciones y no con programas nacionales homogéneos y lineales.
5. Articular estrechamente las instituciones formadoras de profesionales de la educación con los centros educativos, aportando conocimientos pedagógicos que respondan a los problemas y enseñanzas de la práctica docente y a las necesidades del aprendizaje continuo de los docentes; recuperando los conocimientos que cotidianamente se producen en los centros educativos, a partir de la práctica y la reflexión de los profesionales en servicio.
6. Desarrollar el concepto de aprendizaje protagónico –no sólo “significativo”-, propio de las experiencias de participación activa, reflexiva y comprometida en proyectos de desarrollo y en iniciativas de innovación o transformación; un aprendizaje que se origina en la problematización, que se alimenta de la evaluación y el análisis de la experiencia, y que se articula con la misión y los objetivos de la institución.
7. Los docentes de la institución educativa se encuentran en formación continua permanente de acuerdo a las necesidades e intereses de los estudiantes, la formación

continua de los docentes hoy en día debe de ir de la mano con los avances tecnológicos de los contrario no habría progresos ni avances significativos en la institución educativa.

EL RENDIMIENTO ACADÉMICO.

En la actualidad existen diversas investigaciones que se dirigen a encontrar explicaciones del bajo rendimiento académico, las cuales van desde estudios exploratorios, descriptivos y correlacionales hasta estudios explicativos; si bien es cierto que resulta una tarea ardua localizar investigaciones específicas que describan ó expliquen la naturaleza de las variables asociadas al éxito o fracaso académico, también es verdad que el acervo teórico y bibliográfico para sustentar una investigación de ésta naturaleza resulta enriquecedor. Por lo cual se describen a continuación algunas de ellas. Bricklin y Bricklin (1988) realizaron investigación con alumnos de escuela elemental y encontraron que el grado de cooperación y la apariencia física son factores de influencia en los maestros para considerar a los alumnos como más inteligentes y mejores estudiantes y por ende afectar su rendimiento escolar. Por otra parte, Maclure y Davies (1994), en sus estudios sobre capacidad cognitiva en estudiantes, postulan que el desempeño retrasado (escolar) es sólo la capacidad cognitiva que manifiesta el alumno en un momento dado, no es una etiqueta para cualquier característica supuestamente estable o inmutable del potencial definitivo del individuo. Asimismo, concluyen que el funcionamiento cognitivo deficiente no está ligado a la cultura ni limitado al aula. Glasser (1985) en su trabajo con jóvenes que manifestaron conductas antisociales y que fracasaron en sus estudios expone: “no acepto la explicación del fracaso comúnmente reconocida ahora, de que esos jóvenes son producto de una situación social que les impide el éxito. Culpar del fracaso a sus hogares, sus localidades, su cultura, sus antecedentes, su raza o su pobreza, es 8 R. Edel <http://www.ice.deusto.es/rinace/reice/vol1n2/Edel.pdf>

improcedente, por dos razones: a) exime de responsabilidad personal por el fracaso y b) no reconoce que el éxito en la escuela es potencialmente accesible a todos los jóvenes. Finalmente, el autor concluye con una frase para la reflexión de todas aquellas personas involucradas en la educación: “es responsabilidad de la sociedad proporcionar un sistema escolar en el que el éxito sea no sólo posible, sino probable” (Glasser, 1985). Carbo, Dunn R. y Dunn K. (citados por Markowa y Powell, 1997) han investigado sobre las diferencias en los estilos de aprendizaje desde finales de la década de los 70’s y han demostrado categóricamente que los niños aprenden de distinta manera, y que su rendimiento escolar depende, de que se les enseñe en un estilo que corresponda a su estilo de aprendizaje. De acuerdo con éstos investigadores no existe un estilo que sea mejor que otro; hay muchas aproximaciones distintas, algunas de las cuales son efectivas con ciertos niños e inútiles con otros. Cabe destacar tres estudios realizados en la Universidad Iberoamericana (U.I.A.) en México y que se relacionan con el rendimiento académico y algunas de sus variables predictivas. En primera instancia, destaca el realizado por Celis (1986) quien abordó la investigación sobre los subtest de razonamiento abstracto, razonamiento verbal y relaciones espaciales del D.A.T., como elementos predictivos de rendimiento académico de la U.I.A., en alumnos que ingresaron en otoño de 1981 y primavera de 1982. Para el estudio de la validez predictiva del éxito académico que presentaron los subtest del D.A.T., utilizados en la Universidad Iberoamericana como parámetros de selección de alumnos, se obtuvieron los coeficientes de correlación de Pearson, entre cada uno de los subtest (razonamiento abstracto, razonamiento verbal y relaciones espaciales) y los criterios de rendimiento académico (considerado como el puntaje de materias significativas de la licenciatura y el puntaje global de la Universidad), lo anterior para muestras fraccionadas por edad, sexo, edad – sexo, licenciatura, división y toda la Universidad. El supuesto de que mayores puntajes obtenidos en los subtest del

D.A.T., corresponderán a mejores puntajes académicos, se revisó para los 2145 alumnos que ingresaron a la U.I.A. en 1981 y 1982, comparándose también, con la validez predictiva del examen de conocimientos utilizados con el mismo propósito. (Navarro,2003)

EVALUACION

La Evaluación del presente plan de trabajo será permanente para identificar las debilidades y fortalezas, de igual forma en la evaluación Se tomará en cuenta la medición del proceso de aprendizaje y por consiguiente el rendimiento académico de los estudiantes de la Institución Educativa N° 22124 de Socllabamba.

Requisitos para lograr calidad de la educación.

De la Orden (2009) manifiesta los siguientes requisitos que deben tener toda escuela o colegio:

1. Funcionalidad (satisfacer las necesidades de la comunidad educativa).
2. Eficacia (alcanzar los objetivos propuestos)
3. Eficiencia (alcanzar los objetivos razonablemente).

Por su parte, Gómez y Macedo (2010, p.41), manifiestan que para lograr una calidad educativa se requiere:

- a) Que tenga por finalidad, colocar al estudiante al ritmo de su época, es decir al ritmo de los avances de la ciencia y tecnología.
- b) Que los planteamientos y realizaciones de la institución respondan al propósito y la realidad del país.
- c) Que los estudiantes se desarrollen en ambientes acogedores, felices y orgullosos de su tierra y de su identidad nacional.

- d) Que cada alumno sea el ente responsable de transmitir las experiencias que le ha tocado vivir.
- e) Preparar al estudiante para la vida, para que pueda hacer frente a los problemas que se le presentan en la vida.
- f) Que la institución educativa se relacione con la comunidad y se ponga a su servicio colaborando en proyectos comunitarios.
- g) Que el hombre se eduque integral y permanentemente.
- h) Que los docentes asuman su rol de educador y orientador.

Construir relaciones dentro de la comunidad escolar.

El directivo debe cuidar que todos los miembros de la comunidad educativa desarrollen relaciones interpersonales afectivas, positivas que sea notorio en los estudiantes, para enseñar con el ejemplo.

Al respecto Garrochotegui (2011, p.128) manifiesta “Se tiene liderazgo educativo cuando hay una mayor posibilidad de formación. Y al haber tal formación o preparación, se tiene el sustento fundamental para influir positivamente en los demás”.

Concordando con el autor, ser líder significa influir de manera acertada en los demás, contar con una formación profesional que permita dirigir al grupo hacia la calidad educativa.

Por lo expuesto, Firestone y Riehl (2005) manifiestan que “el liderazgo es la actividad de movilizar e influir en otros para desarrollar comprensiones compartidas acerca de las metas a alcanzar por la escuela”.

Al respecto Robinson (2011) expresa, “el ejercicio de esa influencia no se basa en la fuerza, la coerción o la manipulación, sino que este liderazgo proviene del ejercicio razonable de la autoridad, de las propias cualidades del líder, o de su grado de conocimiento y experiencia como

para poder ofrecer orientaciones a los demás. A través de un conjunto de prácticas se ejerce influencia en el profesorado para generar condiciones institucionales que posibiliten una mejor educación”.

Sierra (2016, p.118) manifiesta que el liderazgo es “la capacidad para desarrollar un espíritu de cooperación, cumplimiento y compromiso con su grupo de influencia, guiando y orientando a sus colaboradores hacia el logro de los resultados propuestos, bajo un ambiente de respeto y de sentido de lo humano, con exigencia personal y profesional, inspirado en los principios y valores de la organización”.

El liderazgo se fortalece cuando se establecen metas, las mismas que son conocidas por todos y necesarias para la institución y se hace hasta lo imposible para que el personal esté comprometido e interesado en el logro de aprendizajes significativos. “El liderazgo educativo se puede entender como aquel que dota de un sentido común a la organización escolar e influye en el comportamiento de sus miembros, teniendo como norte la mejora de la calidad, que se expresa tangiblemente en los aprendizajes de los estudiantes” Normand (2010).

Por lo expuesto, Endrizzi y Thibert (2012) manifiestan que “las instituciones educativas de la mayoría de países están innovando los papeles de los directivos, pasando de una dirección centrada en la gestión a un modelo de liderazgo pedagógico al servicio de la mejora de los aprendizajes de los alumnos”.

A pesar de ello, intentan poner en práctica el liderazgo pedagógico donde se comparten responsabilidades y lucha porque directivos y docentes están en constante formación profesional por el bien de sus estudiantes.

SESIONES DE APRENDIZAJE 2021

PLAN DE ACTIVIDAD DE APRENDIZAJE (WEB)

DATOS INFORMATIVOS			
Institución Educativa	N° 22124	Lugar	SOCCLLABAMBA
Docente	RUBEN CONDORI PAYTAN		
Grado y sección	3° y 4° “ Única “	Fecha	01/09/2021

EXPERIENCIA DE APRENDIZAJE	
Actividad	La danza del Sol y de la Tierra
Área	Arte y Cultura
Competencia	Crea proyectos desde los lenguajes artísticos
Recursos para la actividad	Espacio, cartulina, colores, lápiz, etc.
DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD	

Observa esta imagen y responde las preguntas a continuación. Anota tus respuestas y, luego, organízalas en dos columnas: una para las relacionadas con la **noche** y, otra, para las relacionadas con el **día**.



¿Qué colores asocias a la noche?

.....

¿Cómo suena la noche?

.....

¿Cómo huele la noche?

.....

Si la noche tuviese voz, ¿cómo crees que sería?

.....

Si la noche hiciera un gesto o un movimiento,

¿cuál o cómo sería?

.....

¿Qué pasa cuando una zona de la Tierra mira al Sol?

.....

¿Qué pasa con la zona que se encuentra en sentido opuesto?

.....

- ¿Qué actividades realizas siempre de día? ¿Cuáles realizas siempre de noche?

.....

¿Qué colores asocias al día?

.....

¿Cómo suena el día?

.....

¿Cómo huele el día?

.....

Si el día tuviese voz, ¿Cómo crees que sería?

.....

Si el día hiciera un gesto o un movimiento, ¿Cuál o cómo sería?

.....

INICIO

DESARROLLO

Planifica

En esta danza, habrá dos personajes: **el Sol y el planeta Tierra.**

Esta tarea no la realizarás sola o solo, será un trabajo en equipo (**2 a 4 personas**), así que el primer paso es convocar a tus familiares que deseen participar de la actividad.

¿Qué necesitarás?

- Elige el espacio de tu casa.
- Selecciona una música del género de tu preferencia y que te provoque bailar.
- Busca 2 paños o telas pequeñas o 2 cintas para utilizarlas durante el baile.

Preparación del movimiento:

Antes de crear la danza, deben preparar el cuerpo.

- Empiecen de pie y formando un gran círculo en el espacio despejado.
- Mantengan los brazos abiertos y estirados hacia los lados, para no tocarse.
- Coloquen las telas o cintas en el centro del círculo.
- Realicen un zapateo con la idea de “**convocar al Sol**”.
- Repitan en coro la frase “**¡Sol, Sol, ¡despierta!**”.
- En la misma disposición, en círculo, exploren bostezar con todo el cuerpo:
 - Estirar y soltar partes del cuerpo mientras emiten el sonido del bostezo.
 - Alternar los movimientos: abrir y cerrar, no solo los brazos, sino también otras partes del cuerpo; por ejemplo: los ojos, las palmas de las manos, las piernas, la espalda y otras. La idea es que “despierten”.

Explora:

Exploren el movimiento de rotación de la Tierra con el cuerpo. Así como la Tierra rota sobre sí misma, ustedes también rotarán (girarán) sobre sí mismas/os. Para ello, realicen lo siguiente:

- Estiren el brazo derecho hacia adelante y, a la cuenta de tres, giren hacia la derecha. Traten de girar sin cambiar su posición en el espacio.
- Giren varias veces despacio y prueben diferentes formas de hacerlo: rápido, lento, con pasitos o saltitos.
- Realicen la misma dinámica con el brazo izquierdo: giren hacia el lado izquierdo y prueben diferentes formas.

Roles:

Rol 1: la Tierra.

Inicien el baile girando despacio sobre sí mismas/os.

El reto de la “Tierra” es combinar movimientos para el día y para la noche: **¿Cómo diferenciar estos movimientos?**
¿Recuerdas las asociaciones de palabras que hiciste al inicio?

Toma en cuenta lo siguiente:

- Cuando estés mirando al Sol, los movimientos serán “movimientos día”.
- Cuando estés de espalda al Sol, los movimientos serán “movimientos noche”.

Rol 2: el Sol.

Bailen libremente al ritmo de la música y, mientras lo hacen, sacudan las telas para crear las “lenguas de fuego” del Sol. Como el Sol también gira, deberán dar vueltas imitando su movimiento de rotación. Imaginen la danza de un Sol radiante.

Esta danza es “una danza espacial”, así que presten atención cuando están frente y de espalda al Sol. Cuando bailen, repitan en su mente varias veces: “Cuando veo el Sol, estoy de día; de espalda al Sol, estoy de noche”.



“Movimientos día”:

Mirando al Sol



“Movimientos noche”:

De espalda al Sol

Evalúa el proceso de crear de manera colaborativa

Dialoga con tus familiares sobre esta experiencia.

Escribe o graba un audio con las respuestas a las siguientes preguntas y guárdalas en tu portafolio.

- ¿Qué has aprendido hoy?
- ¿Cómo es la danza que han creado en familia? ¿Cómo elegiste los movimientos para diferenciar el día y la noche?
- ¿Cómo se han organizado y qué estrategias consideraron al tomar acuerdos para crear y sentirse bien?
- ¿Qué te ha gustado y qué no te ha gustado de este proceso? ¿Cómo podrías mejorarlo?



CIERRE

ORIENTACIONES DIRIGIDAS A LAS FAMILIAS PARA EL APOYO EDUCATIVO

Es importante motivar a los padres de familia que acompañen a sus hijos en este proceso, hasta que lo pueda hacer de manera independiente.


 DIRECCION
 Prof. Evelyn Condori Payan
 DIRECTOR (a)
 C.M. N° 1023271828

PLAN DE ACTIVIDAD DE APRENDIZAJE (WEB)

DATOS INFORMATIVOS			
Institución Educativa	N° 22124	Lugar	Soccllabamba
Docente	RUBEN CONDORI PAYTAN		
Grado y sección	3° y 4° “ Única “	Fecha	08/09/2021

EXPERIENCIA DE APRENDIZAJE	
Actividad	Planteamos estrategias al jugar con toda la familia
Área	Educación Física
Competencia	Interactúa a través de sus habilidades socio motrices
Recursos para la actividad	Espacio, pelotas, sogas, latas, etc.
DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD	

Observa esta imagen y responde las preguntas a continuación.

INICIO



¿Qué estrategias utilizan para realizar los juegos?

.....
.....

¿Qué pasa cuando realizan diferentes ejercicios?

.....
.....

- ¿Qué actividades realizan siempre en familia?

.....
.....

- Se les da a conocer cual importancia es hacer diferentes juegos en familia.
- Conocer las estrategias de los juegos en familia.
- Realizaran un rol de juegos en familia.
- Realizarán juegos de estiramientos y relación muscular.
- Realizarán juegos de coordinación, espacio y tiempo



CIERRE

- Se hace las interrogantes:
 ¿Qué han aprendido de esta clase?
 ¿Cómo lo aprendiste?
 ¿Para qué les servirá realizar diferentes juegos en familia?

ORIENTACIONES DIRIGIDAS A LAS FAMILIAS PARA EL APOYO EDUCATIVO

Es importante motivar a los padres de familia que acompañen a sus hijos en este proceso, hasta que lo pueda hacer de manera independiente.


 DIRECCION
 Prof. Rubén Condori Payán
 DIRECTOR (e)
 C.M. N° 1023271828

PLAN DE ACTIVIDAD DE APRENDIZAJE (WEB)

DATOS INFORMATIVOS			
Institución Educativa	N° 22124	Lugar	Socllabamba
Docente	Rubén Condori Paytán.		
Grado y sección	3° y 4° “ Única “	Fecha	15/09/2021

EXPERIENCIA DE APRENDIZAJE	
Actividad	Mi canción para estar bien (parte 1)
Área	Arte y Cultura
Competencia	Crea proyectos desde los lenguajes artísticos
Recursos para la actividad	Papel bond, papelotes, lapicero, etc.
DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD	



INICIO

¿Qué canciones de estilo Huayno locales conoces?

.....

.....

¿Qué sabes acerca de este estilo musical?

.....

.....

¿Qué mensajes sobre el cuidado de tu salud y de los demás te gustaría compartir mediante este estilo?

.....

.....

El rap es una forma musical que incorpora rima, rítmica y jerga (lenguaje coloquial compartido por un grupo social). La palabra “rap”, originalmente, significaba en inglés “golpear ligeramente”, y formaba parte del dialecto afroamericano de la década de 1960 con el significado de “conversar”.

Los componentes del rap son tres:

- Contenido: lo que se dice.
- Flow: el ritmo y la rima.
- Entrega: la cadencia y el tono.

Generalmente, se interpreta sobre una pista instrumental.



¿Qué frases “pegajosas” o “contagiosas” puedes recordar con facilidad”?

.....

.....

Escúchala otra vez y trata de cantar algunas partes. ¡Anímate a bailar o hacer gestos asociados a las palabras y al ritmo contagioso!

DESARROLLO

Acerca de la música y el video: DESCRIPCIÓN: Leonardo Tello produjo un videoclip con la participación de las niñas y los niños de Nauta (Loreto) para promover el uso de la lengua kukama kukamiria y su preservación. Esta canción mezcla un relato tradicional kukama, la historia de un gallinazo, con rimas que fueron escritas y compuestas al estilo rap por las chicas y los chicos de esta comunidad.

Desarrolla ideas.

Luego de inspirarte con este rap, propón ideas para crear la letra de tu canción, con la que expreses algunos mensajes relacionados con la salud y el bienestar.

Realiza una “lluvia de ideas”: escribe en un minuto todas las palabras que puedas asociar a las palabras “salud” y “bienestar”. Para ello, sigue estos pasos:

- Corta varios papeles pequeños en forma rectangular.
- Alista una mesa vacía o pega una hoja grande en la pared.
- Prepárate para escribir en los papeles rectangulares.
- Pide a un familiar que tome el tiempo y te señale cuándo empezar a escribir.
- A la señal de tu familiar, escribe en los papeles rectangulares, lo más rápido que puedas, las palabras asociadas (una palabra por papel) y colócalos, de cualquier forma, en la mesa o pégalos en la hoja grande que ubicaste en la pared.
- Organiza, en grupos y según su terminación, las palabras escritas en los papeles rectangulares. Ordénalas en la mesa o en la pared para que las veas con facilidad.

Por ejemplo, a un lado, todas las que terminan en “ar”; en otro, las que terminan en “ión”.

- Define algunas ideas para el contenido de tu canción:



Comparte y revisa. Comparte los avances de la letra de tu canción con algún familiar en casa. Pídele algunos comentarios y sugerencias para mejorarla.

- Pregúntale cuál es el mensaje de tu canción y verifica si es el que quieres comunicar.

- Invítala o invítalo a crear contigo la frase para

el coro. Esta parte es importante porque debe enfatizar con claridad el tema de la canción; además, porque se repetirá varias veces.



Crea.

- Selecciona las mejores oraciones y define el coro (segmento que se repite cada cierto tiempo).
- Ensaya formas de decirlo, siempre tratando de que las palabras “encajen” en esta base de tiempo.

Diviértete probando varias formas de decir la frase hasta encontrar su ritmo y cadencia.

Prueba hacerlo marcando la base del tiempo con los pies, las manos o ¡bailando libremente!

Registra en tu cuaderno las respuestas a las siguientes preguntas:

- ¿Qué he descubierto de este estilo musical?
- ¿Qué características del rap he integrado en mi trabajo?

.....

- ¿Cuál es el mensaje central que he desarrollado en la letra de mi rap?

.....

- ¿Qué parte del proceso he disfrutado más?

.....



CIERRE

ORIENTACIONES DIRIGIDAS A LAS FAMILIAS PARA EL APOYO EDUCATIVO

Es importante motivar a los padres de familia que acompañen a sus hijos en este proceso, hasta que lo pueda hacer de manera independiente.



Prof. Rubén Gordon Payán
DIRECTOR (e)
C.M.A. N° 1023271828

PLAN DE ACTIVIDAD DE APRENDIZAJE (WEB)

DATOS INFORMATIVOS			
Institución Educativa	N° 22124	Lugar	Socllabamba
Docente	Rubén Condori Paytán.		
Grado y sección	3° y 4° "Única"	Fecha	22/09/2021

EXPERIENCIA DE APRENDIZAJE	
Actividad	Mi canción para estar bien (parte 2)
Área	Arte y Cultura
Competencia	Crea proyectos desde los lenguajes artísticos
Recursos para la actividad	Papel bond, papelotes, lapicero, etc.
DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD	



INICIO

¿Qué canciones de estilo Huayno locales conoces?

.....

¿Qué sabes acerca de este estilo musical?

.....

¿Qué mensajes sobre el cuidado de tu salud y de los demás te gustaría compartir mediante este estilo?

.....

El huayno es una forma musical que incorpora rima, rítmica y sentimiento (lenguaje coloquial compartido por un grupo social).

Los componentes del huayno son tres:

- Contenido: lo que se dice.
- Flow: el ritmo y la rima.
- Entrega: la cadencia y el tono.

Generalmente, se interpreta sobre una pista instrumental.



¿Qué frases “pegajosas” o “contagiosas” puedes recordar con facilidad”?

.....

.....

Escúchala otra vez y trata de cantar algunas partes. ¡Anímate a bailar o hacer gestos asociados a las palabras y al ritmo contagioso!

DESARROLLO

Acerca de la música y el video: DESCRIPCIÓN: Leonardo Tello produjo un videoclip con la participación de las niñas y los niños de Nauta (Loreto) para promover el uso de la lengua kukama kukamiria y su preservación. Esta canción mezcla un relato tradicional kukama, la historia de un gallinazo, con rimas que fueron escritas y compuestas al estilo rap por las chicas y los chicos de esta comunidad.

Desarrolla ideas.

Luego de inspirarte con este rap, propón ideas para crear la letra de tu canción, con la que expreses algunos mensajes relacionados con la salud y el bienestar.

Realiza una “lluvia de ideas”: escribe en un minuto todas las palabras que puedas asociar a las palabras “salud” y “bienestar”. Para ello, sigue estos pasos:

- Corta varios papeles pequeños en forma rectangular.
- Alista una mesa vacía o pega una hoja grande en la pared.
- Prepárate para escribir en los papeles rectangulares.
- Pide a un familiar que tome el tiempo y te señale cuándo empezar a escribir.
- A la señal de tu familiar, escribe en los papeles rectangulares, lo más rápido que puedas, las palabras asociadas (una palabra por papel) y colócalos, de cualquier forma, en la mesa o pégalos en la hoja grande que ubicaste en la pared.
- Organiza, en grupos y según su terminación, las palabras escritas en los papeles rectangulares. Ordénalas en la mesa o en la pared para que las veas con facilidad.

Por ejemplo, a un lado, todas las que terminan en “ar”; en otro, las que terminan en “ión”.

- Define algunas ideas para el contenido de tu canción:



Comparte y revisa. Comparte los avances de la letra de tu canción con algún familiar en casa. Pídele algunos comentarios y sugerencias para mejorarla.

- Pregúntale cuál es el mensaje de tu canción y verifica si es el que quieres comunicar.

- Invítala o invítalo a crear contigo la frase para el coro. Esta parte es importante porque debe enfatizar con claridad el tema de la canción; además, porque se repetirá varias veces.



Crea.

- Selecciona las mejores oraciones y define el coro (segmento que se repite cada cierto tiempo).
- Ensaya formas de decirlo, siempre tratando de que las palabras “encajen” en esta base de tiempo.

Diviértete probando varias formas de decir la frase hasta encontrar su ritmo y cadencia.

Prueba hacerlo marcando la base del tiempo con los pies, las manos o ¡bailando libremente!

Registra en tu cuaderno las respuestas a las siguientes preguntas:

- Qué he descubierto de este estilo musical?

- ¿Qué características del rap he integrado en mi trabajo?

- ¿Cuál es el mensaje central que he desarrollado en la letra de mi rap?

- ¿Qué parte del proceso he disfrutado más?



CIERRE

ORIENTACIONES DIRIGIDAS A LAS FAMILIAS PARA EL APOYO EDUCATIVO

Es importante motivar a los padres de familia que acompañen a sus hijos en este proceso, hasta que lo pueda hacer de manera independiente.


 DIRECCION
 Pol. Rubén Condori Payán
 DIRECTOR (e)
 CDA. N° 1023271828

CONCLUSIONES

- Una buena gestión con un buen liderazgo educativo conllevará a que los estudiantes mejoren su rendimiento académico.
- Los docentes debemos de tener un liderazgo pedagógico en el desarrollo de sus sesiones de aprendizaje para así lograr un buen rendimiento académico de sus estudiantes.
- Mejorar el rendimiento académico de los estudiantes es una de las tareas más importantes de los docentes y contribuye en su formación integral.
- El liderazgo pedagógico en una institución educativa debe ser asumida por el directivo y los docentes.

RECOMENDACIONES

- Planificar y ejecutar un plan de acción que involucre planificación, coordinación, evaluación de la enseñanza con el curriculum con la finalidad de optimizar el liderazgo pedagógico, así como la calidad educativa.
- Promocionar y participar activamente en el aprendizaje y que la comunidad educativa esté atenta y sepa de la dinámica del proceso de aprendizaje de los estudiantes como parte de la calidad educativa.
- En las Instituciones Educativas debemos poner en práctica una buena gestión educativa con liderazgo y de esa forma mejorar el rendimiento académico de los estudiantes.
- Brindar un clima de aprendizaje y organización ordenado, confortable y de apoyo, donde el liderazgo refleje la calidad de servicios que ofrece la institución educativa.

REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

- Ministerio de Educación del Perú. (2016) “*Compromiso de Gestión Escolar y Plan Anual de trabajo de la I.E. 2017*” (p.106)
- Ministerio de Educación del Perú. (2016) “*Fascículo para la gestión de los aprendizajes en las Instituciones Educativas*” Lima, Perú (p.80)
- Ministerio de Educación del Perú. (2017) “*Cartilla de Planificación Curricular en educación primaria*” Lima, Perú (p.80)
- Ministerio de Educación del Perú. (2017) “*Currículo Nacional de Educación Básica Regular*” Lima, Perú (p.227)
- Ministerio de Educación del Perú. (2014) “*Marco del Buen Desempeño Directivo*” Resolución de Secretaria General N° 304.2014, Lima, Perú (p.58)
- Ministerio de Educación del Perú. (2012a). *Marco de Buen Desempeño Docente: Un buen maestro cambia tu vida*. Lima, Perú: MINEDU. Ministerio de Educación del Perú. (2012). *Criterios de buenas prácticas de dirección escolar. Documento de trabajo*. Lima, Perú: MINEDU. Dirección General de Desarrollo de las Instituciones Educativas.
- Murillo, F. J. (2006). Una dirección escolar para el cambio: Del liderazgo transformacional al liderazgo distribuido. *Revista Electrónica Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación*, 4 (4e), 11-24.
- Varela, H. (2010). *Tabla comparativa. Liderazgo transaccional vs. Liderazgo transformacional*. <[www.manuelgross.bligoo.com/content/view/785903/Tabla-comparativa-Liderazgo-Transaccional vs- Liderazgo-Transformacional.html](http://www.manuelgross.bligoo.com/content/view/785903/Tabla-comparativa-Liderazgo-Transaccional-vs-Liderazgo-Transformacional.html)>

FICHA DE MONITOREO
FICHA DE MONITOREO DEL DIRECTIVO AL DOCENTE EN LA GESTIÓN DE LA ESTRATEGIA AeC

INSTITUCIÓN EDUCATIVA N° 22124 DE SOCCLLABAMBA - PILPICHACA- HUAYTARA - HUANCAVELCIA
GRADO: 5° Y 6° SECCION: UNICA
PROFESORA: MIRIAN TOYA MEZA TORRES,
FECHA: 23-08- 2021

ASPECTOS, INDICADORES, ÍTEMS Y REGLAS

Aspecto	N°	Ítem	Alternativas	REGLAS	NIVELES	TIPO
A. Conectividad y acceso a la estrategia AeC	Cabecera	¿Cuál es la modalidad de atención del servicio educativo que brinda a sus estudiantes?	a. Presencial. b. Semipresencial. c. No presencial.	<p>Presencial: Implica una asistencia diaria presencial con un horario máximo de 4 horas cronológicas.</p> <p>Semipresencial: organiza el funcionamiento del servicio educativo, combinando acciones a distancia y presenciales para el desarrollo de las competencias de los estudiantes.</p> <p>No presencial: El/la estudiante no comparte el mismo espacio físico con sus pares y docentes para el desarrollo y logro de sus competencias</p>	I, P, S	U, M, P
	Cabecera	¿Aplica la estrategia "Aprendo en casa" en el desarrollo de las experiencias	d. Sí. e. No.	<p>Si responde "Sí", se plantean las siguientes preguntas.</p> <p>Si responde "No" solamente se hacen las preguntas 1 y 2. Se inactivan las preguntas 3 y 4.</p>	I, P, S	U, M, P

		de aprendizaje?				
	1	¿Cuenta usted con conectividad a internet?	<p>a. Sí.</p> <p>b. No.</p>	<p>Si responde "Sí" se formula pregunta siguiente.</p> <p>Si responde "No" se pasa a la pregunta 3.</p>	I, P, S	U, M, P
	2	¿Cuál es el nivel de conectividad a internet con que cuenta?	<p>a. Conectividad continua.</p> <p>b. Conectividad limitada.</p>	<p>Marcar solo la alternativa que es más recurrente.</p>	I, P, S	U, M, P
	3	¿Cuáles son los dispositivos que usted usa para acceder a la estrategia Aprendo en Casa?"	<p>a. Computadora.</p> <p>b. Laptop.</p> <p>c. Tableta personal.</p> <p>d. Tabletas MINEDU con conexión.</p> <p>e. Tabletas MINEDU sin conexión.</p> <p>f. Celular.</p> <p>g. Televisor.</p> <p>h. Radio.</p>	<p>Puede marcar más de una alternativa.</p>	I, P, S	U, M, P

	4	¿A través de qué medio de comunicación accede usted con frecuencia a la estrategia de Aprendo en Casa?	<p>a. Web Aprendo en Casa.</p> <p>b. Programa de TV Aprendo en Casa.</p> <p>c. Programa de radio Aprendo en Casa.</p> <p>d. Tableta de MINEDU con información de AeC.</p> <p>e. Otro (Especificar)_____</p>	Puede marcar más de una alternativa.	I, P, S	U, M, P
--	---	--	---	--------------------------------------	---------	---------

Aspecto	N°	Ítem	Alternativas	REGLAS	NIVELES	TIPO
B. Planificación curricular en el marco de AeC	5	¿Incorpora usted en su planificación las experiencias de aprendizaje disponibles en la Web de Aprendo en casa, aprendo en escuela o aprendo en comunidad?	<p>a. Sí.</p> <p>b. Sí, además considero otras experiencias de aprendizaje.</p> <p>c. Planifico el desarrollo de las actividades que se realizarán en la escuela y el hogar</p> <p>d. No, planifico mis propias experiencias.</p>		I, P, S	U, M, P
	6	¿Contextualiza usted las experiencias de aprendizaje disponibles en la plataforma AeC o sus propias experiencias de aprendizaje?	<p>a. Sí.</p> <p>b. No.</p>	<p>Si responde "Sí" responde la pregunta 7.</p> <p>Si responde es "No" pasa a la pregunta 8.</p>	I, P, S	U, M, P
	7	¿Qué aspectos considera usted para contextualizar las experiencias de aprendizaje a la realidad de sus	<p>a. El contexto geográfico.</p> <p>b. La lengua de los estudiantes.</p> <p>c. La realidad familiar, comunal y social de los</p>	<p>Seleccionar las alternativas que siempre toma en cuenta.</p>	I, P, S	U, M, P

	estudiantes?	<p>estudiantes.</p> <p>d. Sistematización de la evaluación diagnóstica.</p> <p>e. Nivel de los estudiantes.</p> <p>f. Otro _____</p>			
8	¿Adecua y adapta usted las experiencias de aprendizaje disponibles en la plataforma AeC o sus propias experiencias de aprendizaje?	<p>a. Sí.</p> <p>b. No.</p>	<p>Si responde "Sí" responde la pregunta 9.</p> <p>Si responde "No" pasa a la pregunta 10.</p>	I, P, S	U, M, P
9	¿Qué aspectos considera usted para adecuar y/o adaptar las experiencias de aprendizaje a la realidad de sus estudiantes?	<p>a. Las características de los estudiantes.</p> <p>b. Las necesidades de aprendizaje del estudiante.</p> <p>c. Los saberes previos del estudiante.</p> <p>d. Las necesidades educativas asociadas a la discapacidad.</p> <p>e. La realidad familiar, comunal y social de los estudiantes.</p> <p>f. Espacios físicos y posibilidades de movimiento de los estudiantes.</p> <p>g. Otro _____</p>	<p>Puede marcar más de una alternativa.</p> <p>Seleccionar las alternativas que siempre toma en cuenta</p>	I, P, S	U, M, P
10	¿Usa la guía docente para la planificación de experiencias de aprendizaje?	<p>a. Sí.</p> <p>b. No.</p>	<p>Si responde "Sí", responde la pregunta 11.</p> <p>Si responde "No", responde la pregunta 12.</p>	I, P, S	U, M, P

	11	¿Por qué usa la guía docente para la planificación de experiencias de aprendizaje?	<ul style="list-style-type: none"> a. Considera orientaciones para el desarrollo de las experiencias de aprendizaje. b. Presenta guías de experiencias de aprendizaje: integradas y específicas. c. Ayuda en la organización de los docentes de las áreas (horarios) que participan de las experiencias integradas. d. Consolida la comprensión de la experiencia de aprendizaje integrada para llegar a cumplir el propósito y el reto. e. Considera orientaciones para adecuar y adaptar. f. Presenta información pertinente y útil. g. Presenta la programación AeC Tv y radio. h. Otra (especificar). 	Puede marcar más de una alternativa.	I, P, S	U, M, P
	12	¿Por qué no usa la guía docente para la planificación de experiencias de aprendizaje?	<ul style="list-style-type: none"> a. No se comprenden las orientaciones. b. Las experiencias no son pertinentes. c. No tenía conocimiento. d. No tengo la guía. e. No la he revisado. f. No la he descargado de la web. g. No la requiero. h. Planifico mis propias experiencias de 	Puede marcar más de una alternativa.	I, P, S	U, M, P

			aprendizaje. i. Otro. _____			
13	¿Ha elaborado usted un Plan Lector?	a. Sí.	b. No.		I, P, S	U, M, P
14	¿Utiliza los recursos de la sección "Leemos juntos" de la plataforma web para promover la lectura de sus estudiantes?	a. Sí los utilizo.	b. No los utilizo.	Si responde "Sí" pasar a la pregunta 16. Si responde "No", responder la pregunta 15.	I, P, S	U, M, P
15	¿Por qué no usa usted los recursos de la sección "Leemos juntos" de la plataforma web para promover la lectura de sus estudiantes?	a. Creo mis propios recursos. b. Uso recursos de otras fuentes. c. No tenía conocimiento de esa sección en la web. d. No tengo conectividad para acceder. e. No son pertinentes los recursos de esa sección. f. No los requiero. g. Otro _____		Puede marcar más de una alternativa.	I, P, S	U, M, P
16	¿A qué recursos accede en la plataforma AeC?	a. Exploramos y aprendemos. b. Seguimos aprendiendo. c. Educación Física. d. Arte y Cultura} e. Todas. f. Ninguna.		Puede marcar más de una alternativa.	I, P, S	U, M, P
17	¿Utiliza usted el buzón de consulta de la plataforma Aprendo en casa?	a. Sí b. No.		Si responde "Sí" pasa a la pregunta 19. Si responde "No", responder la pregunta 18.	I, P, S	U, M, P
18	¿Por qué no usa el buzón de consulta de la plataforma	a. No sé cómo acceder. b. Desconozco. c. Aún no lo he necesitado.			I, P, S	U, M, P

		Aprendo en casa?	<p>d. No tengo acceso a internet.</p> <p>e. No, porque las respuestas son muy genéricas y no aclara mi duda.</p> <p>f. No responden a mis consultas.</p>			
19		¿Accede usted al Centro de Recursos Pedagógicos para docentes de la web AeC?	<p>a. Sí.</p> <p>b. No.</p>	<p>Si responde "Sí" pasar a la pregunta 21.</p> <p>Si responde "No" responder la pregunta 20.</p>	I, P, S	U, M, P
20		¿Por qué razón no accede usted al Centro de Recursos pedagógicos para docentes de la web AeC?	<p>a. No sé cómo acceder.</p> <p>b. Desconozco.</p> <p>c. Aún no lo he necesitado.</p> <p>d. No tengo acceso a internet.</p> <p>e. No, porque las respuestas son muy genéricas y no aclara mi duda.</p>		I, P, S	U, M, P
21		¿Con qué frecuencia accede usted al Centro de Recursos pedagógicos para docentes de la web AeC?	<p>a. Diariamente.</p> <p>b. Semanalmente.</p> <p>c. Quincenalmente.</p> <p>d. Mensualmente.</p>		I, P, S	U, M, P
22		¿Tiene usted a cargo estudiantes con NEE?	<p>a. Sí.</p> <p>b. No.</p>	<p>Si responde "Sí" responder la pregunta 23,24, 25 y 26.</p> <p>Si responde "No" pasar a la pregunta 27.</p>	I, P, S	U, M, P
23		¿Elabora usted la evaluación e informe psicopedagógico	<p>a. Sí</p> <p>b. Sí, Con apoyo de la</p>	Si responde "No", responder la	I, P, S	U, M, P

		en el marco de Aprendo en casa?	profesora de SAANEE. c. No.	pregunta 24. Si responde "Si", responder la pregunta 25.		
24		¿Por qué no elabora la evaluación e informe psicopedagógico en el marco de Aprendo en casa?	a. No sé cómo realizarlo. b. Desconocía que había que hacerlo. c. No es necesario. d. Tengo mucha carga de trabajo. e. Otro_____	Puede marcar más de una alternativa.	I, P, S	U, M, P
25		¿Elabora usted el plan de orientación a los estudiantes de manera individual?	a. Sí. b. No.	Si responde "No", responder la pregunta 26. Si responde "Si" pasar a la pregunta 27.	I, P, S	U, M, P
26		¿Por qué no elabora usted el plan de orientación a los estudiantes de manera individual?	a. No sé cómo realizarlo. b. Desconocía que había que hacerlo. c. Tengo mucha carga de trabajo. d. No lo considero necesario. e. Otro_____.	Puede marcar más de una alternativa.	I, P, S	U, M, P
27		¿Adecua, adapta y/o plantea usted criterios de evaluación de acuerdo con las competencias trabajadas en las experiencias de aprendizaje integrada?	a. Si. b. No.	Si responde "No" responder la pregunta 28. Si responde "Si" pasar aspecto C	I, P, S	U, M, P
28		¿Por qué no adecua, o adapta y/o plantea usted criterios de	a. Desconozco cómo adecuar, adaptar o plantear criterios de	Puede marcar más de una alternativa.	I, P, S	U, M, P

		evaluación de acuerdo con las competencias trabajadas en la experiencia de aprendizaje integrada?	evaluación. b. Selecciono los propuestos por el MINEDU. c. Me demanda mucho tiempo. d. Otro _____			
--	--	---	--	--	--	--

Aspecto	N°	Ítem	Alternativas	REGLAS	NIVELES	TIPO
C. Acompañamiento y mediación del Docente - Estudiante en el marco de AeC.	29	¿Cuántos estudiantes tienen conectividad a internet?	00		I, P, S	U, M, P
	30	¿Cuántos estudiantes no tienen conectividad a internet?	17		I, P, S	U, M, P
	31	¿A través de qué medio, principalmente, acceden sus estudiantes a "Aprendo en casa?" Sobre esta pregunta estaría más completa la información que se obtiene del cuestionario SER2021	a. Web de Aprendo en casa. b. Programa de TV. c. Programa de radio. d. No accedo	Puede marcar más de una alternativa	I, P, S	U, M, P
	32	¿Tiene usted un cronograma para el acompañamiento a los estudiantes en el desarrollo de las Experiencias	a. Sí. b. No.		I, P, S	U, M, P

		de aprendizaje?				
33	¿Brinda usted orientaciones previas a los estudiantes o familias para la comprensión de las diferentes actividades de la experiencia de aprendizaje emitidas por la estrategia AeC?	a. Siempre. b. A veces. c. Nunca.			I, P, S	U, M, P
34	¿Brinda acompañamiento en el desarrollo de las actividades de la Experiencia de aprendizaje?	a. Siempre. b. A veces. c. Nunca.	Si responde "Nunca" se hace la pregunta 35. Si responde "A veces" y "Siempre" se hace la pregunta 36.		I, P, S	U, M, P
35	¿Por qué no acompaña usted a sus estudiantes en el desarrollo de las actividades de la Experiencia de aprendizaje?	a. Desconozco cómo hacerlo de manera no presencial. b. No dispongo del tiempo suficiente. c. No es necesario hacerlo. d. No alcanzo a acompañar a todos. e. No tienen acceso a medios de comunicación f. Otro_____	Puede marcar más de una alternativa.		I, P, S	U, M, P

	36	¿Acompaña usted de manera diferenciada a los estudiantes con NEE para el desarrollo de las actividades de la Experiencia de aprendizaje?	<ul style="list-style-type: none"> a. Siempre. b. A veces. c. Nunca. 	No obligatoria. Se responde en caso tuviera alumnos con NEE.	I, P, S	U, M, P
	37	¿Cuál es el medio que se usó con más frecuencia para la comunicación o interacción de usted con el estudiante?	<ul style="list-style-type: none"> a. Llamada telefónica (celular, fijo, Gilat, WhatsApp, etc.). b. Videollamada. c. Mensaje vía Facebook (Messenger). d. Mensaje por WhatsApp/Telegram. e. Videoconferencia o reuniones por Zoom, Skype, etc. f. Conversación presencial. g. Comunicación comunitaria (alto parlante). h. Otro. 	Puede marcar más de una alternativa.	I, P, S	U, M, P
	38	¿Con qué frecuencia realiza las pausas activas con sus estudiantes para generar condiciones de aprendizaje y motivación, antes y durante las sesiones?	<ul style="list-style-type: none"> a. Al inicio de la sesión. b. Durante el desarrollo de la sesión. c. Después de la sesión. d. Cuando puedo. e. No la realizo. 	<p>Marcar solo una alternativa.</p> <p>Solo responder si los docentes usan plataforma de aulas virtuales (no es obligatorio)</p>	I, P, S	U, M, P

Aspecto	N°	Ítem	Alternativas	REGLAS	NIVELES	TIPO
D. Evaluación formativa en el marco de AeC	39	¿Considera usted los resultados de la evaluación <u>diagnóstica</u> al momento de realizar la evaluación formativa?	a. Sí la considero. b. No la considero.	Si responde "Sí" pasar a la pregunta 41. Si responde "No" se formula la pregunta 40.	I, P, S	U, M, P
	40	¿Por qué no considera los resultados de la evaluación <u>diagnóstica</u> al momento de realizar la evaluación formativa?	a. No sé cómo realizarlo. b. Desconocía que se debía considerar. c. No es necesario d. Demanda mucho tiempo. e. Otro _____	Seleccionar una sola alternativa.	I, P, S	U, M, P
	41	¿Socializa usted el propósito de aprendizaje y los criterios de evaluación con los estudiantes y/o familia con las experiencias de aprendizaje?	a. Si. b. No.	Si responde "Sí" pasar a la pregunta 42. Si responde "No" se formula la pregunta 44.		U, M, P
	42	¿Cómo socializa usted el propósito de aprendizaje y los criterios de evaluación con los estudiantes y/o familia antes del desarrollo de cada experiencia de	a. Sí, en interacción por una sala virtual. (Zoom, meet, teams, otros.). b. Sí, envío mensaje por WhatsApp individual. c. Sí, envío mensaje por WhatsApp grupal.	Puede marcar más de una alternativa.	I, P, S	U, M, P

	aprendizaje”?	<p>d. Sí, llamo a cada estudiante y/o familia.</p> <p>e. Sí, envié mensaje de texto a cada estudiante.</p> <p>f. Otro</p>			
43	¿En qué momento socializa usted el propósito de aprendizaje y los criterios de evaluación con los estudiantes y/o familia antes del desarrollo de cada experiencia de aprendizaje”?	<p>a. Al inicio de la sesión.</p> <p>b. Al final de la sesión</p> <p>c. Sí. Al inicio y al final de la sesión.</p>			U, M, P
44	¿Recoge y analiza usted las evidencias de aprendizaje?	<p>a. Sí.</p> <p>b. A veces.</p> <p>c. No.</p>	<p>Si responde “Sí” se pasa a la pregunta 46.</p> <p>Si responde “No” se formula la pregunta 45.</p>	I, P, S	U, M, P
45	¿Por qué no recoge y analiza las evidencias de aprendizaje?	<p>a. No sé cómo hacerlo.</p> <p>b. Desconozco su utilidad.</p> <p>c. No se dispone de tiempo.</p> <p>d. No envían los estudiantes y/o familia.</p> <p>e. Las evidencias no son visibles.</p> <p>f. Otro.</p>	Puede marcar más de una alternativa.	I, P, S	U, M, P
46	¿Brinda usted retroalimentación a partir de los resultados del análisis de la evidencia de aprendizaje?	<p>a. Sí.</p> <p>b. No.</p>	Si responde “No” se pasa a la pregunta 52	I, P, S	U, M, P

47	¿De qué manera brinda la retroalimentación a sus estudiantes?	<ul style="list-style-type: none"> a. Individual. b. Grupal. c. Ambas formas. 		I, P, S	U, M, P	
48	¿Qué medios emplea usted para brindar la retroalimentación a los estudiantes?	<ul style="list-style-type: none"> a. Oralmente mediante llamada telefónica. b. Mensaje oral por WhatsApp. c. Mensaje escrito por WhatsApp. d. Mensaje por correo electrónico. e. Mensaje por la radio comunal. f. Durante el desarrollo de la actividad en la plataforma de comunicación. g. Otro PRESENCIAL 	Puede marcar más de una alternativa.	I, P, S	U, M, P	
49	¿Con qué frecuencia realiza usted la retroalimentación a cada estudiante?	<ul style="list-style-type: none"> a. Diaria. b. Interdiaria. c. Una vez cada semana. d. Una vez cada 15 días. e. Una vez al mes. f. Otra _____ 	Puede marcar más de una alternativa.	I, P, S	U, M, P	
50	¿Qué actividades realiza al momento de brindar la retroalimentación?	<ul style="list-style-type: none"> a. Da a conocer sus errores para que corrijan. b. Brinda recomendaciones y/o sugerencias para que mejoren. c. Formula preguntas de reflexión. d. Plantea preguntas de opinión. 	Puede marcar más de una alternativa.	I, P, S	U, M, P	

			<p>e. Plantea ejemplos. f. Propone actividades de refuerzo. g. Da las respuestas a los estudiantes. h. No da a conocer los errores. i. Les digo que sus trabajos están bien o mal j. Otra _____.</p>			
51	¿Qué tipo de retroalimentación realiza con sus estudiantes?	<p>a. Retroalimentación Elemental. b. Retroalimentación Descriptiva. c. Retroalimentación por descubrimiento o reflexión. d. Otra _____</p>	Puede marcar más de una alternativa.	I, P, S	U, M, P	
52	¿Elabora usted material complementario para fortalecer las necesidades de aprendizajes identificadas en el análisis de evidencias?	<p>a. Sí. b. A veces. c. No.</p>		I, P, S	U, M, P	
53	¿Comunica usted el progreso del aprendizaje al estudiante y familia con mensajes que destacan las fortalezas?	<p>a. Sí, mensualmente. b. Sí, bimestralmente c. Sí, trimestralmente d. No comunico. e. Otro (especifique)</p>		I, P, S	U, M, P	

Aspecto	N°	Ítem	Alternativas	REGLAS	NIVELES	TIPO
E. Convivencia escolar en el marco de AeC	54	¿Ha elaborado usted con los estudiantes los acuerdos de convivencia para el trabajo no presencial, semipresencial o presencial?	a. Sí. b. No.		I, P, S	U, M, P
	55	¿Sigue los Protocolos proporcionados por el MINEDU para la atención de la violencia contra niños, niñas y adolescentes?	a. Sí. b. A veces. c. No, porque no los tengo. d. No, porque no tenía conocimiento. e. Atiendo los casos sin protocolo. f. No, pero sí los atiendo. g. No atiendo los casos.		I, P, S	U, M, P
	56	¿Sigue usted las orientaciones para promover la continuidad educativa de estudiantes involucrados en hechos de violencia reportados en el portal <u>SíseVe</u> ?	a. Sí. b. A veces. c. No.		I, P, S	U, M, P
	57	¿Realiza usted acciones para brindar soporte socio-emocional según el contexto, necesidades e intereses de los/las estudiantes ante una situación difícil de afrontar?	a. Sí realizo. b. A veces los realizo. c. No los realizo.		I, P, S	U, M, P

Aspecto	N°	Ítem	Alternativas	REGLAS	NIVELES	TIPO
F. Trabajo colegiado en el marco de AeC	Cabecera	¿Cuál es el tipo de institución educativa en la cual labora?	a. Unidocente. b. Multigrado. c. Polidocente.	Si responde "Unidocente" Pasar al siguiente aspecto. Si responde multigrado o polidocente se formulan las preguntas 58, 59, 60 y 61	I, P, S	U, P, M
	58	¿Participa usted en reuniones de trabajo colegiado organizado por el director o equipo directivo?	a. Si b. No.	Si responde "No" formula pregunta 57 Si responde "SI" responde las preguntas 58 y 59	I, P, S	M,P
	59	¿Por qué no participa usted en reuniones de trabajo colegiado organizado por el director o equipo directivo?	a. No se han programado en la IE. b. Recarga laboral. c. No tengo conectividad. d. Tengo otros compromisos. e. No considero importante reunirme. f. Otro _____	Puede marcar más de una alternativa. Pasar al siguiente aspecto.	I, P, S	M,P
	60	¿Qué se aborda en las reuniones de trabajo colegiado en las cuales participa?	a. Planificación curricular. b. Evaluación curricular. c. Retroalimentación. d. Estrategias de aprendizaje. e. Orientaciones a las familias. f. Soporte emocional. g. Uso de materiales. h. Uso de TICs.	Puede marcar más de una alternativa.	I, P, S	M,P

			i. otro.			
	61	¿Establece usted acuerdos y/o compromisos de mejora en su práctica pedagógica?	a. Sí. b. A veces. c. No.			I, P, S M,P

Aspecto	N°	Ítem	Alternativas	REGLAS	NIVELES	TIPO
G. Uso de las tabletas y cuaderno de trabajo	Cabecera	¿Usted en qué nivel trabaja?	a. Inicial b. Primaria a. Secundaria	Si selecciona inicial no responde la siguiente pregunta, así como la 62, 63,64,65,66,67, 68	I, P, S	U, M, P
	Cabecera	¿Usted y sus estudiantes recibieron tabletas entregadas por el MINEDU?	b. Sí. c. No.	Si responde "No" se pasa a la pregunta 68	P, S	U, M, P
	62	¿Participa usted en webinars 2021 promovidos por el MINEDU sobre el uso y aprovechamiento pedagógico de la tableta?	a. Si. b. No.	Si responde "Sí" pasa a la pregunta 64 Si responde "No" formula la pregunta 63	P, S	U, M, P
	63	¿Por qué no participa usted en webinars 2021 promovidos por el MINEDU?	a. Desconozco el momento de trasmisión de los webinars. b. No tengo conectividad.	Puede marcar más de una alternativa.	P, S	U, M, P

		sobre el uso y aprovechamiento pedagógico de la tableta?	<p>c. no tengo dispositivos.</p> <p>d. La I.E no recibió las tabletas</p> <p>e. No los requiero.</p> <p>f. Son poco comprensibles y muy teóricos.</p> <p>g. Coinciden con mi horario de trabajo.</p> <p>h. No me alcanza el tiempo.</p> <p>Otro_____</p>			
	64	¿Ha compartido usted a los estudiantes un protocolo de buen uso y cuidado de las tabletas?	<p>a. Sí.</p> <p>b. No.</p>	<p>Si responde "Sí" responde la pregunta 65</p> <p>Si responde "NO" responde la pregunta 66</p>	P, S	U, M, P
	65	¿Cuál fue el medio que utilizó para compartir con sus estudiantes el protocolo de buen uso y cuidado de las tabletas?	<p>a. Salas virtuales (zoom, meet, teams u otras).</p> <p>b. Impresión del Anexo 5 (RM N°400).</p> <p>c. Observación del video incluido en la tableta.</p> <p>d. Tríptico.</p> <p>e. Otro_____</p>	Puede marcar más de una alternativa.	P, S	U, M, P
	66	¿Para usted, es de fácil manejo el <u>gestor de contenidos</u> de las tabletas para el desarrollo de las experiencias de aprendizaje?	<p>a. Sí es de fácil manejo.</p> <p>b. No es de fácil manejo.</p>		P, S	U, M, P
	67	¿Para qué usa la tableta en el desarrollo de las experiencias de	<p>a. Para motivar al inicio de la sesión.</p> <p>b. Para evaluarlos.</p>	Puede marcar más de una alternativa.	P, S	U, M, P

		aprendizaje?	<p>c. Para facilitar la entrega de sus evidencias.</p> <p>d. Para implementar la retroalimentación.</p> <p>e. Otro:</p>			
68	¿Cuáles son los aplicativos disponibles en la tableta que usted más utiliza?	<p>a. Aplicativos para informar.</p> <p>b. Aplicativos para investigar.</p> <p>c. Aplicativos para simular.</p> <p>d. Aplicativos para crear”.</p>	Seleccione dos aplicativos que utiliza con mayor frecuencia.	P, S	U, M, P	
69	¿Sus estudiantes han recibido cuadernos de trabajo?	<p>a. Sí, para todos los estudiantes.</p> <p>b. Sí, pero no para todos.</p> <p>c. No.</p> <p>d. No corresponde</p>	No corresponde solo a los docentes de salones de 3 años	I, P, S	U, M, P	
70	¿Cómo utiliza usted los cuadernos de trabajo con sus estudiantes?	<p>a. Según la secuencia de los programas de “Aprendo en casa”.</p> <p>b. Según la secuencia de mi planificación curricular.</p> <p>c. Según el orden de las unidades establecidas en el cuaderno de trabajo.</p> <p>d. No usamos el cuaderno de trabajo.</p> <p>e. No corresponde el uso de cuadernos de trabajo a los estudiantes de Ciclo I ni de 3 años.</p>	Puede marcar más de una alternativa.	I, P, S	U, M, P	

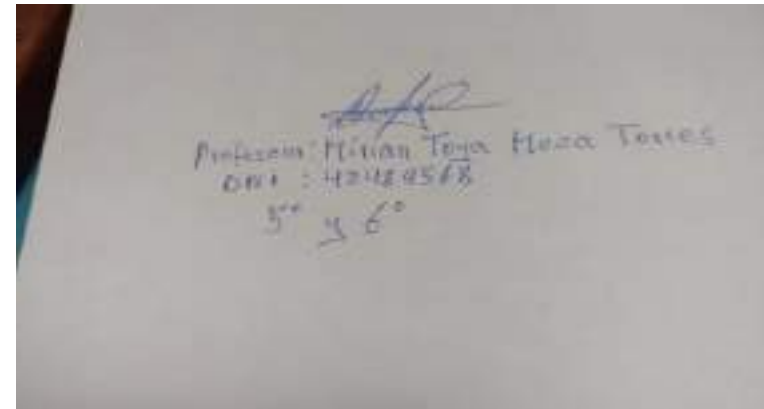
Aspecto	N°	Ítem	Alternativas	REGLAS	NIVELES	TIPO
H. Comunicación con la familia	71	¿Qué medios utiliza usted para comunicarse con los padres de familia?	<ul style="list-style-type: none"> a. Llamada telefónica (celular, fijo, Gilat, WhatsApp, etc.). b. Videollamada. c. Mensaje vía Facebook (Messenger). d. Mensaje por WhatsApp/Telegram. e. Videoconferencia o reuniones por Zoom, Skype, etc. f. Conversación presencial. g. Comunicación comunitaria (alto parlante). h. Otro. 	Puede marcar más de una alternativa.	I, P, S	U, M, P
	72	¿Se comunica con la familia para comunicar los horarios de clase?	<ul style="list-style-type: none"> a. Siempre. b. Solo con algunos. c. Cuando puedo. d. No es necesario. e. No es importante. 	Marcar solo una alternativa.	I, P, S	U, M, P
	73	¿Promueve la participación de los padres o familiares en el desarrollo de las experiencias de aprendizaje?	<ul style="list-style-type: none"> a. Siempre. b. A veces. c. Cuando puedo. d. Nunca. e. No es importante. 	Marcar solo una alternativa.	I, P, S	U, M, P
	74	¿Con qué frecuencia se comunica con los padres de sus estudiantes para informar de sus avances o dificultades en los aprendizajes?	<ul style="list-style-type: none"> a. Diario. b. Interdiario. c. Semanal. d. Quincenal. e. Mensual. f. Bimestral. g. No se comunica. 	Marcar solo una alternativa.	I, P, S	U, M, P

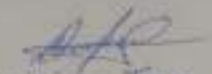
	75	¿Con qué frecuencia orienta a las familias para desarrollar actividad física en el hogar?	a. Siempre. b. A veces. c. Nunca. d. No se comunica.	Puede marcar solo una alternativa.	I, P, S	U, M, P
--	----	---	--	------------------------------------	---------	---------

V°B°




 DIRECCION
 Prof. Rubén Condori Payán
 DIRECTOR (o)
 C.M.A. N° 1023271828




 Profesora Milian Tejada Huaca Torres
 C.M.A. : 42428518
 5° y 6°